

Hacia una economía feminista rupturista en la práctica

Aportes para la sostenibilidad de las vidas
desde las vivencias de casos de la Economía
Social y Solidaria y Feminista en Barcelona

TRABAJO FINAL DE MÁSTER EN POLÍTICAS SOCIALES Y ACCIÓN
COMUNITARIA

UNIVERSITAT AUTÓNOMA DE BARCELONA

Autora: Elisabet Rius García

Tutora: Marina Di Masso

Barcelona, Junio 2022



Todas las cosas son imposibles, mientras lo parecen

Concepción Arenal

Així doncs, fins on arriba la definició d'ESS actualment? Quines pràctiques que transformen l'economia son ESS, però s'escapen entre les escletxes de la definició assumida a partir de les formes jurídiques i les xarxes vigents? És clau prendre referents de bones pràctiques més enllà d'aquestes estructures, perquè en aquests marges és on trobem la majoria de dones, migrants i racialitzades, i on trobem les experiències que s'han posat en pràctica des de l'exclusió del sistema, recuperant sabers comuns i comunitaris.

...per fer saltar les costures!

Estel·la Marcos, Sarai Dorado y Alba Crespo (2020, pág.27)

ÍNDICE

1 Resumen y palabras clave	4
2 Introducción y justificación de la investigación	6
3 Contexto de la temática a investigar	7
3.1 Contexto social y político actual	7
3.2 Fundamentación teórica	12
4 Las preguntas y objetivos de la investigación	15
5 Propuesta metodológica	16
6 Análisis y discusión de resultados	18
7 Conclusiones y consideraciones finales.....	34
8 Bibliografía	38
9 Anexos	40
Agradecimientos	43

1. Resumen Y Palabras Clave

En el contexto de la **Economía Social y Solidaria** (ESS) coexisten iniciativas que se autodenominan feministas y que buscan romper con la lógica androcéntrica y cisheteropatriarcal de la construcción de la economía. Aunque ambas economías se inscriben dentro de las economías críticas como alternativas socioeconómicas y buscan poner a la persona y su bienestar en el centro, existe una fuerte crítica de las **economías feministas** (EF) hacia la ESS de que se sigue construyendo bajo inercias productivistas que invisibilizan todo el entramado reproductivo necesario para su funcionamiento.

Dentro de la ESS en Barcelona contamos con iniciativas feministas que desde diferentes ámbitos pretenden revertir esta práctica, pero **carecen de visibilidad, reconocimiento y valorización social sobre sus aportes feministas** para la transición hacia economías que apliquen conciencia feminista a la práctica.

La teoría sobre EF rupturista (Pérez, 2014) pretende transitar hacia una economía que ponga en el centro la **Sostenibilidad de las Vidas (SDV)**, entendiendo como aquella que haga que las vidas merezcan la pena ser vividas y tengan en cuenta las necesidades y deseos (desesidades) de las vidas y sujetos encarnados situados.

Por ello me he centrado en **conocer** si las iniciativas de la ESS que se autodenominan feministas **intentan aplicar esta teoría rupturista**, así como también explorar con las mujeres*¹ que forman parte si este tipo de economía que construyen **facilita la sostenibilidad real de sus vidas**. El objeto de estudio son **3 iniciativas de la ESS feministas** en Barcelona y el sujeto de estudio son **6 mujeres**. Con esta investigación observaremos sobre qué vidas concretas se aplican sus prácticas y si favorecen al bienestar de estos sujetos encarnados.

Palabras clave: Economía Social y Solidaria, Economía Feminista, Sostenibilidad de la Vida

Abstract

In the context of the **Social and Solidarity Economy** (SSE) live together initiatives that call themselves feminist and that seek to break with the androcentric and cisheteropatriarchal logic of the construction of the economy. Although both economies are inscribed within critical economies as socioeconomic alternatives and seek to put the person and their well-being at the middle, there is strong criticism from **feminist economies** (FE) towards the SSE that it continues to be built under productivist inertias that make invisible the entire reproductive framework necessary for its functioning.

Within the SSE in Barcelona we have feminist initiatives that from different fields seek to reverse this practice, **but they lack visibility, recognition and social appreciation of their feminist contributions** for the transition towards economies that apply feminist awareness to practice.

¹ Entendiendo el concepto mujeres* desde una mirada no binaria ni biológica.

The ground-breaking FE theory (Pérez, 2014) aims to move towards an economy that puts the **Sustainability of Lives (SOL)** at the middle, understood as one that makes lives worth living and takes into account the needs and desires (desesities) of lives and situated embodied subjects.

That is why I have **focused on finding out** if the initiatives of the SSE that call themselves feminists **try to apply this ground-breaking theory**, as well as exploring with the women who are part of it whether this type of economy that they build **facilitates the real sustainability of their lives**. The objects of study are **3 feminist SSE initiatives** in Barcelona and the subject of study are **6 women**. With this research we will observe on what specific lives their practices are applied and if they favour the well-being of these embodied subjects.

Keywords: Social and Solidarity Economy, Feminist Economics, Sustainability of Life

2. Introducción Y Justificación De La Investigación

Considero que es necesario por coherencia epistemológica explicar desde donde parto con la intención de realizar el análisis de esta investigación. Aceptando que mi visión y manera de comprender el mundo que me rodea está conformada de la manera en la que me he construido y de-construido personalmente y profesionalmente. A lo largo de mi trayectoria profesional he ido descubriendo qué economía iba respondiendo las preguntas que me formulaba en la cabeza y a las que no recibí respuesta cuando estaba en la universidad cursando Ciencias Empresariales. La interpretación del significado y aplicación de la economía en la carrera sólo contemplaba objetivos basados en la acumulación del capital sin límites y al mercado como un gran elemento desde donde pivotar la economía; centrando la mirada en los valores monetizados, y por tanto dejando al margen cualquier otro tipo de flujo que no aporta beneficio cuantificado, ni tampoco situaban impactos sociales, medioambientales o con perspectiva de género. Sin embargo, mi curiosidad me llevó a seguir explorando primero sobre las entidades no lucrativas, después sobre la economía basada en el bien común y casi de la mano la ESS, todo este descubrimiento me aportó un salto cualitativo profesionalmente aprendiendo que había praxis de economías que ponían en el centro a las personas y su entorno desde una perspectiva comunitaria y política, y a la vez no tenían por objetivo la acumulación de la riqueza. Pero fue realmente la EF, de la mano de Amaia Pérez –economista y activista feminista- la que dio un giro inesperado sobre la visión que tenía del concepto de lo que me mostraron en la universidad como la economía legitimada. Con este recorrido he conseguido un nivel de consciencia mayor respecto a los impactos que genera la práctica de las economías hegemónicas, como son la desigualdad social, la explotación del planeta y de las vidas; y mientras que ésto sucede, cómo existe una esfera invisibilizada -el trabajo no remunerado y realizado mayoritariamente por mujeres- que asume la responsabilidad de sostener las vidas y los cuerpos que son atacados y marginados por un modelo capitalista heteropatriarcal. Sin embargo, sin su existencia sería imposible conseguir la extracción de los beneficios materiales e inmateriales del sistema. Esta esfera se define también como la acumulación originaria del capital desde una perspectiva feminista (Federici, 2010), ampliando así la visión de Marx respecto al origen y los sujetos que están detrás de esta acumulación, visibilizando la división sexual del trabajo y su función real en el modelo económico y social, provocando una desigualdad social perpetua. Por ello, Amaia Pérez (2014) propone un **modelo económico y organizativo** basado en la búsqueda de la **satisfacción de desesidades para la sostenibilidad de la vida** como eje desde donde debe partir, poniendo en el centro la necesidad de que todas las vidas sean cuidadas y que estas vidas sean dignas cubriendo sus deseos para su realización.

Desde hace 6 años formo parte de una cooperativa fundada por mujeres* y autodefinida como feminista que a su vez participa de otras redes de soporte con otras entidades feministas dentro de la ESS. Durante este camino conjunto son muchos los debates y vivencias que hemos tenido muchas de nosotras, donde hemos venido observando que la ESS parece no estar pensada con perspectiva feminista: la ética de los cuidados vemos que no es una realidad del conjunto de la ESS, el acceso a este tipo de economías sigue perpetuando desigualdades sociales, mantenemos una economía que no valora de la misma manera la economía no monetizada que la

monetizada - aunque busque un impacto transformador en el territorio con las comunidades, no es una condición indispensable para hacer práctica de ESS-. En conclusión, la relevancia de **esta investigación también es consecuencia de este malestar colectivo feminista**, que necesita revisar y poner en valor todo el conocimiento y trabajo realizado para la mejora de la vida y generación de economías que tengan en cuenta no sólo poner a la persona en el centro, sino qué tipo de personas ponemos en el centro, cómo nos relacionamos entre nosotras y con el entorno, y qué posición tomamos para evitar perpetuar desigualdades sociales y conseguir economías que sostengan todas las vidas como fin verdaderamente transformador. Al fin y al cabo no dejamos de estar exentas de la generación de desigualdad por el mero hecho de no centrarnos en la acumulación del capital, y esta reflexión consideramos que debería estar siempre en nuestro camino de aprendizaje y práctica para la transformación real de la economía.

3. Contexto De La Temática A Investigar

3.1. Contexto Social Y Político Actual

Nos encontramos en un momento político donde hay cierto consenso de que tenemos una crisis planetaria y que ha sido aún más agravada con la sindemia² que estamos viviendo todavía. Esta crisis es multisistémica, no afecta únicamente a la biosfera sino que debemos añadir el componente social donde vemos que existe una crisis de los cuidados transnacional, de pobreza del tiempo disponible, una crisis del Estado de Bienestar que tampoco puede garantizar las condiciones materiales necesarias para la vida de manera equitativa, y ni siquiera de manera universal en según qué contextos. Aun así, la gestión de la crisis sindémica, siendo un espacio fértil para poder cambiar dinámicas y aprovechar para repensar desde la parte macrosocial, ha supuesto una pérdida de oportunidad para reflexionar sobre cómo cambiar la perspectiva de **un modelo social que no funciona**, manteniendo la esencia de siempre donde **la acumulación de la riqueza sigue ganando la partida en el conflicto capital-vida** (Pérez, 2014).

¿Contamos con normativas o voluntad política para revertir esta situación?

A nivel internacional, el 25 de septiembre del 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una Agenda 2030³ para transitar hacia un desarrollo denominado sostenible y priorizando las cinco P: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Partenariado, generando una agenda política a nivel mundial. En el contexto catalán la voluntad política persigue también estos objetivos, y por tanto la ciudad de Barcelona cuenta con su agenda 2030⁴. El punto de partida de esta situación y la voluntad de transformarla podría ser de consenso desde una perspectiva feminista. Sin embargo, el análisis de cuál es la raíz estructural del problema y qué objetivos nos marcamos como metas son de disenso.

² Hay varias personas científicas que, respecto a la COVID-19, afirman que se trata de una sindemia y no de una pandemia. La diferencia de enfoque hacia este concepto es ver la enfermedad infecciosa con un componente extra que son las afectaciones desiguales que se generan en los diferentes contextos sociales con ella. Véase <https://www.scielosp.org/article/scol/2021.v17/e3748/es/>

³ Véase http://cads.gencat.cat/ca/Agenda_2030/nacions-unides/ (última visita...)

⁴ Véase <https://sdgdata.barcelona.cat/>

Desde esta mirada feminista, para poder llegar a conseguir una transformación del mundo que tenemos ahora por uno donde el planeta y las personas puedan convivir de una manera sostenible y justa, **nos tendríamos que replantear cuál es el modelo económico y social que deseamos**, para después definir cuáles son los objetivos que realmente deberían estar en el centro. Sin biosfera no habría vida, sin una sociedad saludable, equitativa y justa no habría posibilidad de hacer ninguna transformación civilizatoria real; por lo tanto necesitamos reflexionar y valorar que en el centro deben estar las vidas- toda clase de vidas no sólo las humanas- y luego pensar en cómo queremos sostener estas vidas. Desgraciadamente seguimos viendo que la economía centrada en la acumulación de capital es la que se encuentra realmente en el centro de los objetivos y en las priorizaciones de las políticas institucionales, bajo palabras prometedoras como "sostenible" o "prosperidad" o "desarrollo", -siguiendo con lógicas de que el crecimiento es la solución sin comprender que el mundo y sus recursos son finitos- pero además yendo al fondo de las prácticas vemos que detrás se mantiene una voluntad firme de proteger el capital por encima de la vida, transformando su discurso para adaptarse a las demandas sociales –ahora vivimos el capitalismo de color verde- pero sin cuestionar ni mover ninguna pieza respecto al modelo central – el statu quo- por el que nos organizamos, así como tampoco sobre quién o cómo se decide la desesidad que podemos tener respecto al mundo que aspiramos colectivamente. Seguimos aplicando las viejas políticas ortodoxas de siempre para hacer crecer algunos bolsillos sin responsabilizarse respecto al impacto planetario y social que provoca esta intención de la acumulación y desarrollo como elemento clave de "sostenibilidad" y "prosperidad". Dixon-Declèv et al. (2020, párr.15) afirma que: *"Esta transformación debe incidir en todos los sectores de la economía y conllevar la integración de nuevos indicadores centrados en el bienestar de las personas y del planeta, alejándose de las medidas tradicionales de crecimiento y prosperidad."*

En el contexto catalán hay voluntad discursiva de pensar la economía desde otras perspectivas, como serían las llamadas "economías transformadoras" o "alternativas socioeconómicas" y que quedarían aglutinadas dentro de la ESS. Esta voluntad política se ha materializado en la creación de una base de Ley propia⁵, construida de manera participativa con entidades de la base de la AESCAT⁶ y que según afirmó el Consejero de Trabajo Chakir El Homrani (2020): *"Será el marco jurídico para un modelo que ya hemos empezado a construir y que, de muy seguro, hará crecer y consolidar una economía más plural, democrática e inclusiva"*.

Esta ley busca el reconocimiento de las iniciativas socioeconómicas que apuestan por aplicar este tipo de economía, teniendo como pilares fundamentales la inclusividad⁷, la transformación, la flexibilidad y la alineación con las diferentes propuestas e iniciativas legislativas del ámbito europeo. Asumiendo que sólo será posible si se hace desde una mirada comunitaria. En cuanto a la mirada feminista, observamos que dentro de los principios y valores que quiere aplicar existe el de la transformación social feminista y de igualdad de género, pero cuando vamos al documento de base ni

⁵ Véase https://economiasocialcatalunya.cat/wp-content/uploads/2020/12/BasesLLeiESS_VDef_1.pdf (última visita...)

⁶ Associació Economia Social Catalunya

⁷ Inclusiva entendiendo la diversidad de formas e iniciativas socioeconómicas que coexisten en la ESS.

siquiera la palabra feminista sale en ningún párrafo, relegando esa intención transformadora de ver la economía en un puro complemento que no es estrictamente prioritario para alcanzar el reconocimiento del sector. Pese a ser un modelo que está lejos de la acumulación del capital, no pone en el centro, bajo mi punto de vista, la sostenibilidad de la vida sino que continúa con una mirada productivista basada en la construcción de un mercado social que no valoriza el cuidado o la SDV como una raíz básica desde donde construir la economía. Así como tampoco se cuestiona si este modelo plural realmente tiene una concientización de las relaciones de poder que subyacen dentro y entre las iniciativas que forman parte en el conjunto de la AESCAT. Y considero, bajo una visión feminista, que si queremos construir una alternativa socioeconómica necesitamos también poner en el centro estos elementos y tener voluntad de querer trabajarlos, para poder así avanzar hacia una transición de modelo más justo, equitativo e inclusivo.

A raíz de la sindemia de la COVID19 se hizo -en mayo del 2020- una propuesta desde la ESS catalana para realizar un pacto por una economía para la vida⁸. Aprovechando el contexto social y político, así como la relevancia de los efectos sociales y económicos de la sindemia respecto al modelo capitalista, fue el momento para dar valor al cambio hacia una economía que esté inscrita en un modelo plural, democrático y ecológico. En este modelo se busca que la salud, la renta y los cuidados sean proporcionados para todas las vidas. Así como también se cuestiona el modelo hegemónico respecto a los sectores y trabajos necesarios para la vida asumiendo que ahora mismo están las prioridades invertidas. Centrando también un papel importante hacia qué políticas económicas serían necesarias fomentar y con qué capacidad y responsabilidad: pública, pública-comunitaria, privada, popular y comunitaria (Miró, 2020). Esta propuesta contiene elementos teóricos que son necesarios para una transformación real del mundo que habitamos ahora mismo, pero es un documento que pretende generar recorrido y reconocimiento político sin reflexionar sobre las limitaciones internas respecto a que **transitar hacia este modelo propuesto no exime de generar y perpetuar desigualdades sociales**. En esta transición y documento no estamos viendo en qué vidas y sujetos estamos pensando cuando definimos una economía para la vida – qué vida estamos proyectando y qué sujetos están siendo incluidos en este diseño-, tampoco estamos reconociendo que en el sector del conjunto de la ESS -como elemento clave y al que se le pretende dar un valor social- existen desigualdades sociales respecto al acceso, a la participación y representación, así como también a las dinámicas de poder que se siguen generando sin concientización ni visibilización.

Desde las iniciativas feministas se exige dentro de la ESS aplicar la perspectiva feminista, anunciando que **sólo será solidaria si es feminista**⁹, vindicando la necesidad de reconocer la esfera reproductiva como imprescindible para que cualquier economía pueda realmente funcionar socialmente y económicamente, por tanto no son esferas indisociables – la reproductiva de la productiva- sino que por un lado forman parte del mismo proceso para que el modelo se pueda sostener, y por otro la prioridad de sus componentes está invertido según la lógica feminista rupturista, ya que

⁸ Véase <https://economiasocialcatalunya.cat/pacte-per-la-vida/>

⁹ Véase <https://www.economiasolidaria.org/noticias/la-economia-solo-sera-solidaria-si-es-feminista/>

deberíamos de poner en el centro a la vida como eje central desde donde construir cualquier modelo económico y no como elemento a visibilizar únicamente. Pero además dentro de las propias iniciativas socioeconómicas también existe la necesidad de visibilizar y concientizar de que los trabajos desarrollados dentro de la ESS no están libres de aplicar lógicas androcéntricas y productivistas, y por tanto siguen perpetuando las desigualdades sociales que venimos comentando, hablamos por un lado de quién realiza qué trabajos, de quién está en qué espacios visibles, de quién es el que realmente es escuchado en los colectivos. Por otro lado de qué priorizamos -sostenibilidad productiva versus la sostenibilidad humana, ambiental- dentro de las propias iniciativas, de qué elementos se tienen en cuenta para priorizarlas, etc. En definitiva, creemos que se debe reflexionar respecto a las estrategias que necesitamos para combatir un sistema que pone en peligro la SDV, y éstas no son sólo hacia al capitalismo sino también hacia las prácticas y culturas androcéntricas que seguimos reproduciendo mayoritariamente de manera inconsciente. *“Consideremos como ESS ¿Cómo evitamos que se convierta en una reproducción más amable del sistema capitalista patriarcal?”* (Crespo et al., 2020, p.25). Asumiendo que al igual que hemos trabajado o estamos trabajando para la deconstrucción respecto al capitalismo, necesitamos entender que **a su vez requiere de la deconstrucción cisheteropatriarcal, colonial, clasista, capacitista y racista** que todavía queda invisibilizado dentro de nuestras prácticas.

En el discurso general dentro de la ESS observamos que -después de una movilización feminista que ha provocado una cierta agenda política de cambio y reflexión- la perspectiva feminista se considera un elemento a trabajar en la mayoría de las iniciativas – a veces obligatoriamente por un plan de igualdad y otras por una demanda interna - sin embargo **seguimos con ciertas resistencias de priorización al trabajo y movilización de recursos** que supone hacer esta inmersión de deconstrucción, quedando en capas muy superficiales de reflexión, crítica y medidas realmente transformadoras.

Para Mansilla et al.(2014, p.8), existen factores que condicionan la posibilidad de que sea factible aplicar unas gafas violetas: la conciencia de género y feminista que tengan los miembros de las iniciativas, la reflexión explícita sobre los trabajos y los usos del tiempo, el tipo de sector económico de la iniciativa (asumiendo que hay sectores más complejos para aplicar medidas de corresponsabilidad por su horario de intervención en el servicio), y la dimensión de la iniciativa (asumiendo que cuanto mayor sea la iniciativa más difícil es aplicar una concientización respecto a los tiempos de autogestión, de conocimiento o de proximidad entre sus miembros). Incluso teniendo esta fuerza feminista dentro de la iniciativa existe la intención de hacer dos movimientos interdependientes: uno hacia adentro y otro hacia afuera (Granell, 2020, p.59-60). Hacia afuera parece más fácil ya que implica hablar desde un lugar más cómodo, en cambio hacer este movimiento hacia adentro **implica habitar la incomodidad, reconocer su existencia y hacer pasos para movernos a lugares más conscientes.**

Por otro lado tenemos las iniciativas que han nacido con una concientización y voluntad feminista en su creación y prácticas, desde este espacio que quiere repensar la economía poniendo un eje vertebrador que aplique una mirada feminista. En este

lugar existe también la necesidad de poder aprender las unas de las otras cómo deshacerse de estas dinámicas e inercias capitalistas, cisheteropatriarcales y racistas, que de manera casi invisible están continuamente interfiriendo en la cotidianidad de todas en su puesta en marcha. Diríamos, por tanto, que es necesario poder coleccionar saberes y que éstos amplíen la visión del BBVAh (Blanco, Burgués, Varón, Adulto, heteronormativo) construyendo una economía plural feminista que demuestre ser una alternativa posible. Sin embargo, estas iniciativas feministas de Barcelona -con recorrido sobre la reflexión de cómo gestionar este cambio de mirada- reciben críticas de manera constante desde otras que no las aplican o que no las priorizan, argumentando la imposibilidad de aplicar a efectos prácticos y sostenibles esta mirada. Estas tensiones que se viven en estos espacios de encuentro, visibiliza una mirada androcéntrica y machista que no pone en valor la crítica económica aunque en la ley de la ESS se quiera promover sobre una transformación feminista, dejando que estas palabras se queden en un titular que lo único que incorpora es el aumento de la representatividad en términos cuantitativos pero no en reflexiones cualitativas y profundas. Muchas de las iniciativas que nos autodenominamos feministas, sabemos que no hay opciones universales que nos puedan servir a todas las iniciativas para aplicar la perspectiva feminista, pero al mismo tiempo también necesitamos poder conocer y entender mejor cómo lo estamos haciendo, construyendo relatos posibles para confrontar los discursos en lugares de encuentro hostiles a la vez que generando otros modelos de referencia. Ampliar estas redes de apoyo mutuo, que tanto favorecen a continuar pensando y reflexionando en cómo transitar hacia economías que pongan la sostenibilidad de los cuidados y la vida en el centro, es esencial para aprender desde las prácticas y no sólo desde las teorías. *"Construimos a partir de bases teóricas y los referentes prácticos, aunque existen, también escasean"* (Granell, 2020, p.64)

Esta falta de visibilización de las prácticas feministas es consecuencia también de la inexistencia de herramientas dentro de la ESS que puedan reconocer, potenciar y promocionar este modelo crítico. Aunque contamos con el PAM a PAM como mapeo de la ESS¹⁰, actualmente no hay manera de cuantificar o dimensionar cuantas de las iniciativas mapeadas aplican una perspectiva feminista en sus prácticas ni cómo lo hacen. Contamos con plataformas dentro de la ESS en Barcelona como espacios de participación para las iniciativas feministas: la comisión ECOFEM dentro de la *Xarxa de Economia Solidaria* (XES) o el Eix Feminista dentro de la Federació de cooperatives de treball de Catalunya (FCTC) entre otros. Aunque su participación no sería representativa del conjunto de iniciativas feministas que trabajan en Barcelona -no podemos hablar de números exactos pero orientativamente podríamos decir que son entre 10-15% sobre unas 60 entidades aproximadamente¹¹-. En algunos casos no se participa por la falta de tiempo para la tercera jornada de trabajo – la militancia que realizan en su mayoría las mujeres - y en otros por motivos políticos desde dónde se quiere realizar esta militancia y con quién.

¹⁰ Herramienta de mapeo de las iniciativas que conforman la Economía Social y Solidaria en Catalunya que se encuentra en una plataforma virtual gratuita. Véase <https://pamapam.org/ca/>

¹¹ Esta aproximación se basa en la observación participante de los espacios de encuentro y de las entidades que formamos partes de redes informales en Barcelona. Considerando que no podemos conocer con exactitud el número de entidades que se consideran o aplican perspectiva feminista dentro de la ESS.

En la herramienta del PAM a PAM sí que contamos recientemente con un apartado específico y separado de mapeo para las **economías comunitarias**. Dentro de la ESS se reconoce a las prácticas comunitarias¹² como parte del conjunto de familias que operan dentro del paraguas de la AESCAT, pero su papel político y peso sigue sin ser relevante para el conjunto. A través de la mirada feminista consideraríamos que tienen un **papel esencial y de palanca** para poder sostener las vidas, rompiendo con la lógica entre la economía monetizada y la no monetizada. Estas prácticas deberían ser inspiradoras para el ecosistema de la ESS, ya que su manera de aplicar esta economía trata de desmontar esta necesidad productivista por otras que puedan ser transformadoras y emancipadoras centrándose en el cuidado y sostenimiento de las necesidades de la vida. Por ello consideramos relevante tejer puentes de visibilización y articulación entre el conjunto de economías de la ESS para que nos ayuden a transitar hacia modelos que faciliten la SDV.

Es por todo lo que vengo explicando que considero importante esta investigación, ya que contamos dentro de la ESS en Catalunya con normativas que se podrían alinear con un modelo que busque sostener y cuidar las vidas, a la vez que tenemos prácticas y experiencias sobre cómo aplicar la teoría feminista en la cotidianidad. En cambio no contamos con un diálogo ni reconocimiento de los saberes, reflexiones y ensayos de la construcción de alternativas feministas que vayan hacia la transición de una economía que priorice las vidas como eje central. Por ello es necesaria la socialización de este conocimiento adquirido, así como también el reconocimiento social y visibilidad sobre sus aportes feministas al conjunto de la ESS.

3.2. Fundamentación Teórica

Desde la teoría de la EF empezaremos a describir qué significa el término SDV. Amaia Pérez (2014) nos sitúa en el sostenimiento de las condiciones que hacen que las vidas merezcan la pena ser vividas, abriendo dos frentes de reflexión: **a qué vida nos referimos (sujetos y deseados de vida) y cómo hacemos organizativamente para sostener socioeconómicamente las vidas**. Parte de una propuesta que se denomina rupturista porque desde el paradigma del conflicto capital-vida entiende que hay que romper con el statu quo de la economía ortodoxa -la cual está construida de manera androcéntrica, antropocéntrica, colonialista, racista, cisheteropatriarcal y eurocéntrica- transitando hacia una que descentre la acumulación de capital, los mercados y la producción. Que se base en la reproducción de la vida asumiendo la ecodependencia y la interdependencia que tenemos los seres vivos. Contemplando que la esfera reproductiva es un elemento indispensable para que cualquier economía funcione. Por otro lado Daniela Osorio (2016) nos define la SDV como un proceso social que debe centrarse en qué tipo de trabajos necesitamos y quién los realiza, qué relaciones de poder existen y cómo se distribuyen, y finalmente cómo distribuimos el tiempo y la vida.

Para poder entender este paradigma nos anuncia que es importante abrir el imaginario sobre lo que nos han tratado de inculcar como única verdad relacionada con la

¹² Conjunto de prácticas económicas que buscan resolver necesidades de forma colectiva. Puede haber trabajo remunerado, y también se basa en el trabajo conjunto de personas voluntarias. Véase <https://pamapam.org/ca/economies-comunitaries/>

economía- los sistemas monetizados- e incorporar las esferas de la vida que no están monetizadas y que van más allá de los mercados, pero sin caer en el error de que por el mero hecho de tener en cuenta la vida ya estamos dentro de un sistema socioeconómico más justo y equitativo. El sistema socioeconómico que imaginemos, depende de cómo lo pensemos, incorporará a unos sujetos concretos y por tanto a sus vidas concretas, así que nos invita a reflexionar sobre cómo incorporar y tener en cuenta en qué vidas encarnadas estamos pensando cuando hacemos las propuestas, si nos estamos dejando a otras vidas fuera de la reflexión, para después poder avanzar en vidas que merezcan la pena ser vividas.

Respecto a la visión de una economía con perspectiva feminista, la autora enfatiza tres elementos importantes a tener en cuenta para poder aplicarla: pensar desde la cotidianidad del día a día y si las vidas están en condiciones de bienestar, pensar que las vidas están en cuerpos concretos y con subjetividades concretas y en movimiento y construcción continua, y finalmente observar en qué medida la calidad de vida encarnada y subjetiva es la prioridad. Sin embargo, y enlazando con lo ya mencionado en el contexto social y político, el mensaje que ha llegado a las economías hegemónicas está basado en aumentar la representación – en términos binarios- de más mujeres al mercado (*añadir y revolver*), y en el caso de las economías alternativas todo y que hay voluntad de añadir una ética de los cuidados y una mejora en la corresponsabilidad siguen sin cuestionar en qué vidas pensamos, qué priorizamos para sostenerlas y cuáles son las relaciones de poder existentes. La economía rupturista nos propone pensar en una economía que tenga como prioridad las vidas y los cuidados desde una mirada más consciente y plural del significado de vida y de cuidado, incorporando a más vidas que la humana e incorporando el concepto de cuidado no únicamente relacionado con la crianza o la dependencia sino también el cuidado del día a día y del bienestar humano, animal y terrestre. En este sentido y centrándonos en la ESS todavía tiene un largo recorrido en términos de aplicar una perspectiva feminista que piense la vida como elemento central de la economía que habitamos.

Podemos ejemplificar algunos de sus retos como es el de trabajar y mejorar su accesibilidad, y en concreto en los cuerpos encarnados por mujeres (Di Masso et al., 2021). Como alternativa socioeconómica y transformadora se debería poder cuestionar y reflexionar sobre qué tipo de vidas son las que acceden a estas alternativas y de qué depende este acceso o conocimiento para su puesta en práctica. De las conclusiones extraemos que las vidas que pueden generar o acceder a este tipo de iniciativas son las que cuentan con un nivel socio-económico, educativo, un capital relacional¹³, como también de un país de procedencia concretos; siendo inaccesibles para otras vidas que no disponen de estos elementos.

Sobre el lugar de origen como factor limitante para la participación en ESS, deberíamos añadir que en el contexto español contamos con una ley de extranjería racista, que además promueve desigualdades sexistas y mercantilistas en cuerpos mayoritariamente de mujeres, dando como resultado unas vidas que no merecen la pena ser vividas. Y aquí la ESS si busca ser una alternativa socioeconómica

¹³ Según las autoras se refiere al acceso a recursos que facilita el estar/participar en determinados espacios y/o redes relacionales.

transformadora y feminista necesita asumir este reto también como un aspecto a trabajar. Gracias a la vindicación de diferentes cuerpos que han problematizado este conflicto de vidas se ha ido avanzando en la visibilización y politización de esta injusticia social. El Círculo de Economía Cooperativa y Migraciones de Coòpolis (Ateneu Cooperatiu de Barcelona) cuenta con diferentes proyectos culturalmente diversos y con la voluntad de promover este tipo de alternativas con una mirada plural. Según Tariana Salazar (2020, p.97) *“queda pendiente la inclusión de personas de origen diverso y los cuidados en la ESS, reivindicar los derechos vulnerados de las trabajadoras del servicio doméstico, erradicar las relaciones coloniales entre Norte y Sud y el sistema sexo-género patriarcal discriminatorio”*.

En el caso de las mujeres que sí que acceden a estas alternativas sociales feministas, Alicia Rius (2016) concluye que ello supone una transformación de sus vidas, satisfaciendo sus intereses vitales y laborales, asumiendo que no por el simple hecho de generar una iniciativa alternativa ya esté de base esta perspectiva feminista sino que a través del conflicto constante respecto al proceso y vivencia de la alternativa se va aprendiendo al caminar y mejorando para el lugar que se desea habitar y transformar de manera colectiva. Sin embargo, en espacios mixtos sigue resultando más difícil la superación de la división sexual del trabajo, de la minusvaloración de las aportaciones por los sujetos identificados como femeninos y resistencias a las demandas feministas. Poniendo también de relieve que aunque sí que existen medidas de conciliación sigue existiendo un sesgo de las mujeres como responsables de los cuidados de crianza y dependencia de manera mayoritaria. Y por tanto a nivel estructural y cultural no estamos exentas, aunque generemos alternativas socioeconómicas, de las desigualdades que se siguen reproduciendo más allá de nuestras iniciativas.

Para la propuesta de Amaia Pérez (2014) es importante tener en cuenta la necesidad de construir un acceso a los recursos donde no sólo se identifique el mercado y el empleo como puertas de entrada, sino que se tenga en cuenta que **los recursos también pueden provenir de la redes sociales y comunitarias o de los servicios públicos universales sin un flujo monetizado**. Y para ello deberíamos de promocionar, construir y reconocer este tejido no monetizado que podemos definir como estructuras sociales, que aportan un trabajo comunitario necesario (soporte, apoyo, relación) para el conjunto del modelo alternativo.

Hernando (2021) también **considera clave las relaciones y los vínculos comunitarios para poder sostener la vida socialmente**. Pero nos advierte, que en estas relaciones sociales si queremos que sean deseables necesitamos trabajar un proceso de empoderamiento personal primero y luego uno grupal. Ya que si nos quedamos en la dimensión individualista neoliberal seremos dominados por el statu quo, pero si sólo tenemos un empoderamiento colectivo sin saber qué queremos como individuos corremos el riesgo de buscar un líder dentro del grupo que nos indique los deseos a perseguir perdiendo la oportunidad del reconocimiento mutuo. Por tanto hay que tener en cuenta también el fomento del empoderamiento individual y colectivo.

El concepto poder ha sido redefinido por diferentes autoras feministas (León et al., 1997; Murguialday, 2013) centrando en un poder de suma positiva¹⁴ donde a mayor poder tengamos mayor capacidad de poder ganamos colectivamente. Establecen 3 tipos: el *poder interior* con el que se adquiere la consciencia de la capacidad interpersonal y va de adentro hacia fuera; el *poder con* que nos ayuda a multiplicar con otras personas los poderes individuales, el *poder para* que lo definen tanto en una dimensión individual como colectiva y que sirve para ganar capacidad de cambiar la realidad que nos rodea. El empoderamiento sería el proceso por el que ganamos el poder individual y/o colectivo, y formaría parte de un proceso circular que se va retroalimentando individual, colectiva y políticamente con la capacidad de transformación. Este hecho nos puede ayudar a ser más conscientes para conseguir las desesidades de los sujetos encarnados si queremos promocionar vínculos colectivos y comunitarios saludables.

Desde esta conciencia podemos articular un estudio del Ayuntamiento de Barcelona (2020) que analiza con perspectiva de género la incidencia en la acción comunitaria. El estudio concluye que en el caso de las mujeres su participación resultaba ser una experiencia transformadora, que las empoderaba (*poder interior*), que las fortalecía con el soporte mutuo de otras mujeres (*poder con*) y, aunque en menor medida, también reconocían que tenían capacidad de incidencia en la toma de decisiones (*poder para*). Esta distinción de su capacidad de incidencia proviene de la desigualdad que existe entre la participación feminizada del sector pero con una mayoritaria participación masculinizada en los espacios de poder sobre la toma de decisiones. Diagnóstico con el que coinciden otras autoras, en el ámbito de la ESS en el Estado español. (Giménez, 2021; Mansilla et al, 2014; Rius, 2016)

En conclusión, el marco teórico en el que centro mi investigación se articula con el concepto de la SDV teniendo en cuenta: las vidas, el bienestar, los trabajos, relaciones de poder, el tiempo, las estructuras sociales y el fomento del empoderamiento. Sin dejar de reflexionar sobre la posibilidad de reproducir desigualdades sociales.

4. Las Preguntas Y Objetivos De La Investigación

Las **preguntas** que guían mi investigación sobre las iniciativas de ESS feministas en Barcelona son:

¿**Cómo** entienden la SDV?

¿**Qué estrategias** utilizan y qué **capacidad operativa** para **mejorar la SDV**?

¿**Cómo mejoran las condiciones** para la SDV de las mujeres*?

¿**Qué limitaciones/facilidades internas y externas** se encuentran para la práctica feminista (PF)?

Los **objetivos** que me planteo sobre las iniciativas de ESS feministas son:

¹⁴ Las autoras han cuestionado los tipos de poder establecidos originalmente por el mundo anglosajón, por la relación negativa hacia el término del poder basado en la suma cero donde la dominación del “otro” sería la meta.

Explorar si **incorporan la SDV en sus prácticas**.

Identificar las medidas y estrategias concretas que están aplicando para trabajar la mejora de la SDV. Así como **explorar si es posible extraer alguna práctica que pueda ser extrapolable** para el conjunto de iniciativas de la ESS.

Identificar si las mujeres* que forman parte de las iniciativas **les ha supuesto un proceso de empoderamiento personal y qué experiencia significativa de transformación de su vida** han vivido.

Identificar limitaciones/facilidades internas y externas que están influyendo en su PF.

Identificar si existen vínculos comunitarios en la cotidianidad de las iniciativas feministas y/o de las mujeres* que forman parte que influyan en la PF.

5. Propuesta Metodológica

Esta investigación se inscribe en un **paradigma de conflicto**, ya que parte de la base de que **existe desigualdad de género** en el reparto de la carga que supone la SDV, así como también **existe el conflicto del capital-vida** (Pérez, 2014) donde la prioridad hegemónica no es la vida sino la acumulación de capital. Esta concepción metodológica está basada en una mirada parcial desde donde parto en base a cómo observo y contextualizo la economía, siendo mujer, heteronormativa, blanca, madre, economista feminista y socia trabajadora cooperativista.

Esta realidad de las desigualdades sociales como hemos venido observando no es ajena a la ESS, aunque sea una alternativa socioeconómica heterodoxa. Y por ello me centro en las iniciativas autodefinidas como feministas de Barcelona dentro de la ESS, que son las que están reflexionando e intentando poner en práctica teorías feministas tanto hacia dentro como hacia fuera en sus iniciativas.

Dado que la problemática requiere extraer la **información relativa a las experiencias** de las iniciativas feministas y de las mujeres* y sus impactos, a nivel metodológico necesito **datos cualitativos** que nos ayuden a comprender mejor la situación que viven tanto las mujeres* como las iniciativas que desean poner en práctica una EF. Relacionando también algunos datos secundarios que pueden ser cuantitativos y revisión bibliográfica para la justificación del estado actual de la problemática, así como también en el apartado de análisis y conclusiones en diálogo con los resultados obtenidos.

Para investigar la problemática **necesitamos observar y conocer a las mujeres*** que forman parte de las iniciativas feministas de la ESS, obteniendo también **la visión de las iniciativas** como entidades y viendo **cómo resuelven sus vidas** dentro de esta economía que realizan. Comprobando si existen también otras estructuras sociales de intercambio de información y soporte que sean de interés para el estudio.

Para el levantamiento de datos primarios me he centrado en 3 iniciativas concretas de la ESS feminista, seleccionadas con criterios de: **territorio** eligiendo 2 barrios de

Barcelona ciudad y un municipio de Barcelona provincia; **dimensión** entre 5 y 13 trabajadoras donde hay entre 3 y 9 socias, **recorrido** entre 10 y 15 años, **diversidad del ámbito de trabajo** dentro del sector servicios **y de perfil de mujeres*** diversa respecto a la relación: laboral socia-no socia y tener o no dependencia a cargo. Así como también el **tiempo real de acceso a los casos** (Ozturk, 2022) eligiendo a entidades de quien ya dispongo de contacto directo.

En esta investigación se ha podido entrevistar durante el mes de mayo del 2022 en profundidad a las 3 iniciativas feministas seleccionadas¹⁵ con los criterios ya descritos; pidiendo que fueran entrevistadas las mujeres* que trabajen más directamente en velar por aplicar prácticas feministas como representantes. Y por otro lado se han podido realizar 6 entrevistas personales a 2 mujeres* por cada entidad entrevistada. Sin embargo los sujetos no tienen vidas diversas culturalmente y socialmente. Todas las entrevistas se han realizado y grabado de manera presencial excepto en un caso en formato virtual, facilitando horarios y lugares que pudieran conciliar con sus vidas. Y se han transcrito literalmente¹⁶ para su análisis. He aplicado un enfoque interpretativista-inductivo principalmente, a través del análisis de los resultados obtenidos.

Durante el proceso debido a mi posición como entrevistadora, que conoce y ha participado en diferentes espacios con las iniciativas entrevistadas, se ha verbalizado la necesidad de separar nuestro conocimiento previo de la temática y de nuestra relación personal y/o profesional durante la entrevista. Así como para el ejercicio del análisis de los datos obtenidos desde una mirada que no produzca un sesgo significativo ni en la recogida ni en el tratamiento de los mismos.

Cuadro 1. Entrevistas realizadas

NÚMERO ENTREVISTA Y NOMBRE IDENTIFICATIVO	TIPO DE ENTREVISTA	TIPO PERSONA TRABAJADORA ENTREVISTADA	EXISTENCIAS DE DEPENDENCIA ASCENDENTE Y/O DESCENDENTE
1 - A.	Iniciativa feminista	2 Socias trabajadoras	Mixto (con y sin dependencia)
2 - B.	Iniciativa feminista	1 Socia trabajadora	Con dependencia
3 - C.	Iniciativa feminista	1 Socia trabajadora	Con dependencia
4 - D.	Persona trabajadora	1 Socia trabajadora	Sin dependencia
5 - E.	Persona trabajadora	1 Socia trabajadora	Con dependencia
6 - F.	Persona trabajadora	1 Socia trabajadora	Con dependencia
7 - G.	Persona trabajadora	1 Socia trabajadora	Con dependencia
8 - H.	Persona trabajadora	1 Trabajadora no socia	Sin dependencia
9 - I.	Persona trabajadora	1 Trabajadora no socia	Sin dependencia

¹⁵ No las podemos especificar más ya que la dimensión y ámbitos de entidades feministas en Barcelona es muy pequeña y concretar más sobre los criterios sería fácilmente deducible qué entidades han sido entrevistadas y no podríamos proteger el anonimato.

¹⁶ La transcripción de las entrevistas se ha realizado pero no se añade en anexos para poder reservar el anonimato de las participantes.

6. Análisis Y Discusión De Resultados

Para preparar el guion¹⁷ de las entrevistas me baso en las siguientes esferas de observación para la investigación:

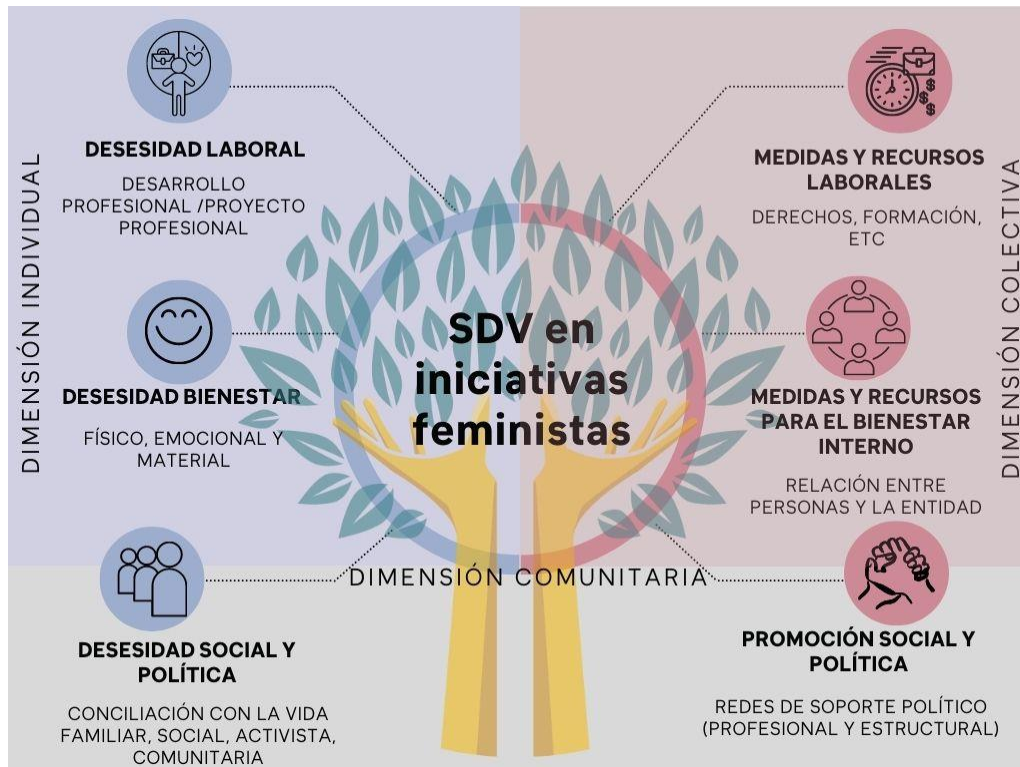


Figura 1. Elaboración propia

En esta figura podemos ver que me centro en una triple visión (laboral, bienestar, social y política) sobre la SDV en contexto de las iniciativas feministas dentro de la ESS, y a su vez desde una triple dimensión (comunitaria-colectiva-individual). En la investigación busco las relaciones que existen sobre la SDV entre las mujeres*, las iniciativas y sus estructuras sociales – espacios comunitarios¹⁸-. A través de mi propia vivencia individual y colectiva he observado que estas visiones y dimensiones son relevantes para la investigación -en el contexto de iniciativas de auto-ocupación- y por ello quiero conocer cómo confluyen las relaciones que puedan existir dentro de estas esferas de observación.

RESULTADOS OBTENIDOS Y DISCUSIÓN TEÓRICA

Las diferentes iniciativas feministas investigadas expresan que la primera estrategia necesaria para su PF es reflexionar sobre **los valores feministas** por los que se guían y que son el pilar de su iniciativa. Así como también **la manera en la que establecen una relación en y desde el entorno laboral**. Se observan diferencias entre ellas sobre qué valores consideran centrales en su cotidianidad sobre la corresponsabilidad o la perspectiva ecofeminista. Algunas tienen en cuenta necesidades individuales,

¹⁷ Véase en el apartado 9. Anexos

¹⁸ En esta investigación nos basamos en el término comunitario desde el vínculo con redes colectivas propias o de las iniciativas.

colectivas y comunitarias; en cambio otras se centran en la democratización de la participación. En cuanto a la equidad y la cultura del trabajo afirman que son claves para tener en cuenta a las personas que conforman las iniciativas.

“El objetivo es cómo hacer sostenible las necesidades de todas, individuales y colectivas y de la coope, que es como el equilibrio constante, ...bueno salir un poco de esta lógica patriarcal y entrar más en... bueno... pues lo público también lo privado también forma parte y es político” (A.)

“Nuestra forma de organizar, nuestra forma de tomar las decisiones, nuestra forma de entender las decisiones de las personas que trabajan en nuestra entidad tiene una perspectiva feminista, que quiere decir que tiene en cuenta la vida de las personas entendida de una manera completa, que no sólo trabajamos sino que también cuidamos, que también somos personas, que tenemos una parte activista y comunitaria y que también tenemos una vida propia. Y en estas esferas nos movemos para tomar decisiones...” (B.)

“Somos una cooperativa sin ánimo de lucro y esto creo que es una postura feminista, en el sentido de que el beneficio no está en el centro de nuestra actividad... de incorporar una mirada democrática, que también creo que es un tema feminista, de la participación horizontal...de intentar organizarnos para que nuestras vidas personales también puedan desarrollarse” (C.)

Nos confiesan que no tienen resueltos ciertos debates que emergen en cada una de ellas y que están reflexionando y explorando sobre: algunas sobre el **uso y abuso de la palabra cuidados** dentro de la organización¹⁹ creyendo que puede invisibilizar el sentido transformador vindicado originalmente respecto al trabajo de cuidados y que están pensando sobre qué otras palabras utilizar para nombrar estas tareas, reflexión compartida por autoras feministas (Osorio, 2016; Gimeno en Osorio, 2016); otras piensan que **igualar los salarios** entre las personas trabajadoras puede generar desigualdades y que buscan fórmulas de equidad; otras expresan que el **concepto cuidado tiene que ser amplio y diverso** porque no todas las personas entienden el cuidado igual.

“Estamos cuestionando la palabra cuidados, para no invisibilizar o no menospreciar el trabajo de cuidados” (A.)

“Salarios no iguales porque hay unas productividades muy diferentes, y unas dedicaciones también diferentes, yo no diría de responsabilidad, es más la productividad una hora para algunas personas son mucho más productivas que para otras. También hemos estado escuchando a otras cooperativas y tienen problemas algunas con el paso del tiempo” (C.)

“Después hay gente que no quiere vacaciones, no tantas, equilibrio entre las necesidades y el cuidado, hay gente que se cuida trabajando, pues eso también tiene que ser una opción” (C.)

¹⁹ Aquí el concepto cuidado se entiende al cuidado de la organización con las tareas reproductivas necesarias para su sostenimiento.

Sobre las **esferas de observación de la dimensión colectiva** tenemos:

ESFERA LABORAL

Las diferentes entidades expresan primero la necesidad de **fomentar la cultura organizativa** sobre cómo entender la relación interna y externa con perspectiva feminista. Y nos explican concretamente sobre la importancia de **visibilizar y valorizar todas las tareas reproductivas** de la entidad como aquellas que sostienen el motor de la misma, generando una manera de trabajar dentro de la entidad desde la **corresponsabilidad**. Buscando el equilibrio entre la distribución de las diferentes tareas productivas y reproductivas entre las personas que forman parte. Este resultado obtenido según Osorio (2016) es primordial para la puesta en práctica de procesos sociales que tengan en cuenta la SDV.

Asimismo establecen una **relación con proveedoras y clientas desde el cuidado de los tiempos y los procesos** que evite la lógica de la presión y la inmediatez. Incluso, en algunos casos, limitando trabajar con clientes o proveedores que no sean afines a los valores políticos que defienden. Afirman que empezar a trabajar con esta cultura implica una **visibilización y transparencia sobre el modelo y su importancia** hacia dentro y hacia afuera. Y que requiere **generar espacios de intercambio mutuo** entre las diferentes personas que forman parte (socias y no socias) para establecer vínculo y confianza.

“..Lo que sí que dejamos claro es cómo trabajamos, desde dónde trabajamos y qué vienes a trabajar aquí...” (A.)

“...una acogida digamos, como que tengan un espacio dentro de nuestra asamblea...” (C.)

Verbalizan que **formar parte y participar democráticamente** de una cooperativa implica primero el conocimiento general de cómo funciona, para así después poder tomar decisiones más conscientes. Pero además si queremos que tengan perspectiva feminista dentro de la iniciativa implica conocer el funcionamiento para después buscar las opciones posibles.

“Como más autónomas seamos, en la gestión de nuestros números y de nuestras decisiones económico-laborales internas, planificadoras, no sé cómo decirlo... pues mejor podremos aplicar estas medidas feministas” (B.)

Por otro lado explican la **necesidad constante de buscar referentes** – con la misma cosmovisión feminista- que puedan facilitar la ampliación de conocimiento y práctica diaria, de la misma forma existe dificultad para encontrar accesible y unificada esta información. Por ello nos explican que algunas han contado puntualmente con algunas referentes feministas dentro de Barcelona (Almena feminista, Coòpolis, Iridia) para el diseño de planes estratégicos económicos o planes de igualdad con formación o acompañamientos específicos, y que todas las iniciativas utilizan la **recopilación de saberes** con la participación de espacios feministas o bien la lectura de otros trabajos con aportes feministas accesibles dentro de la ESS -realizados por referentes madrileñas, vascas y catalanas- que **han inspirado para aplicar ciertas medidas o estrategias**.

“Lo que hemos hecho mucho es leer de otras cooperativas similares a las nuestras, catalanas, vascas y madrileñas. Y quizás no hemos contratado para acompañarnos pero hemos hecho mucho de trabajo de otras” (A.)

“En estos espacios donde participo es dónde yo aprendo de otras experiencias, jornadas de formación para mí, dónde cojo muchas cosas que después las incorporaré o al menos planteo que las tenemos que incorporar” (C.)

En cuanto a las condiciones laborales que aplican vemos que hay una **voluntad de ir más allá de las obligatorias legalmente por convenios laborales**, leyes, etc. Donde casi de manera unánime hay un consenso en que la entidad tiene que hacerse cargo de la cobertura total respecto a la Seguridad Social en los casos que no lo cubra la ley: bajas, permisos laborales. Incluso en algunos casos se están planteando aplicar medidas sobre la gestión de necesidades que impiden poder trabajar de manera adecuada dentro del horario laboral: personas que menstrúan, personas que tienen que cuidar a su dependencia en horario laboral.

“Revisando el plan de igualdad una de las cosas que acordamos es la baja menstrual que tenemos mirar cómo se implanta” (A.)

“Aplicamos medidas según las necesidades de cada una de las personas que trabajamos cuando aparecen las necesidades concretas. Ahora se me ha puesto enferma la niña o tengo que hacer un trámite administrativo...para nosotras es igual... o tiene que ver con hoy no me encuentro muy bien pero no es necesario presentar una baja de una médica que te diga que estás enferma. Entonces trabajamos con la confianza entre nosotras, este equilibrio entre responsabilidades y deberes pues nos hacemos cargo y sostenemos lo que la seguridad social no sostiene” (B.)

Respecto a las jornadas laborales todas hablan de la **flexibilidad horaria**, advirtiendo el riesgo de salud mental que conlleva no delimitar la jornada, y lo hacen desde la autogestión. Algunas nos han hablado de la reducción de lo que se entiende por **una jornada completa legalmente -40 horas semanales-** por una que establece que **35 horas semanales son jornadas completas que cotizan y remuneran como tal**. En cuanto al salario a remunerar no existe una manera de establecer los criterios, en algunos casos se realiza a través de las categorías profesionales del convenio colectivo que regula la actividad que realizan, en otros se establece un mínimo considerado digno por el colectivo y en algunas se tiene la voluntad de aplicar subidas respecto al cambio del IPC anual. En cambio en otros funcionan por ingresos de proyectos y su salario es variable en función de su facturación.

“Bueno lo del salario siempre ha sido como un gran tema, porque no sabíamos valorarnos nuestro trabajo. También ha sido una construcción a lo largo del tiempo de que es lo que nos merecemos por trabajar porque siempre hemos estado en una situación tan precaria. Siempre nos preguntábamos cuál es el sueldo justo que hemos de cobrar. Empezamos como con la comparación de un contrato que tenía, en este caso yo en otro lado, que trabajaba 40 horas y cobraba tanto y que estaba dentro del convenio de oficinas y despachos, que ni tan sólo de nuestra categoría académica, porque pasar a nuestra categoría académica era impensable, o sea de hecho es impensable ahora. Ésto nos servía como un marco para entender por dónde estábamos situadas, pero luego nos vimos que en realidad como socias tenemos más libertad y podemos ir subiendo y adecuando lo que queremos cobrar” (B.)

“Nosotras cada mes tenemos una nómina diferente” (C.)

En algunos casos también han tenido en cuenta la posibilidad de flexibilizar las jornadas o incluso los tipos de trabajos que se realizan internamente cuando han elaborado tesis, acogiendo la necesidad de conciliar esta situación.

En el caso de formaciones que se incluyan dentro del horario laboral, se contemplan también la posibilidad de realizar cursos y pequeñas formaciones que puedan venir motivadas más desde la persona trabajadora pero que tengan relación con la actividad que realiza la entidad, acordando la contabilización de la mitad de las horas como laborales y la otra mitad como personales.

Todas estas medidas que se salen de la normativa básica contemplada también **requieren el fomento de compromiso y corresponsabilidad** por parte de las personas trabajadoras, de manera que exponer sus necesidades personales sea consciente de la necesidad del tiempo que necesita el colectivo para poder acoger dicha necesidad sin que ello suponga un grave impacto negativo para la entidad.

De cara al uso de herramientas feministas existentes todas verbalizan la necesidad de tener un **reglamento de régimen interno**²⁰ (RRI) aunque todavía no disponen del mismo. Sin embargo, cuentan con los elementos políticos y prácticos que irían dentro de este documento, distinguiendo medidas que afectarían sólo a personas socias y otras a las trabajadoras no socias: criterios para las vacaciones, los salarios. En el caso del **Plan de Igualdad** - obligatorio sólo a partir de 50 personas trabajadoras- a quién lo ha redactado dice que le ha servido para poder explorar con el colectivo qué líneas tienen que trabajar concretamente en estos aspectos:

“Tenemos un plan de igualdad pero que hemos copiado para tenerlo... Siempre considerábamos que no lo necesitábamos y bueno, hasta ahora yo creo que no nos hacía falta, pero a partir del momento en el que incorporas a gente sí...” (C.)

“No tenemos un régimen interno actualizado, no tenemos un listado de medidas que podamos decir...sino que vamos realizando acuerdos dentro de la asamblea...” (B.)

“Ha servido para determinar un poco cuáles son los puntos fuertes que tenemos en relación a los ámbitos que se analizan en el plan de igualdad...”(A.)

ESFERA BIENESTAR

En esta esfera las iniciativas ponen de manifiesto la **necesidad de trabajar las relaciones de poder** que se ejercen en el marco de la entidad, evitando aplicar lógicas androcéntricas y cisheteropatriarcales, y para ello algunas proponen hacer un trabajo de conciencia respecto al rango²¹ y el poder que puede existir entre las personas que están dentro de la organización. Así como también poder distinguir entre roles²² internos y sujetos concretos que desarrollan estos roles para prevenir los

²⁰ Documento no obligatorio por parte de las cooperativas, pero que sirve para la organización de los elementos a tener en cuenta en términos de reglamento y funcionamiento interno.

²¹ El rango se define como aquello en lo que una persona tiene cierta habilidad, competencia, experiencia que le otorga un poder sobre su posición en temáticas o personas.

²² Un rol va más allá de la persona que desarrolla una tarea o una posición dentro del colectivo, va relacionado o asociado al tipo de tarea y el objetivo de ella.

posibles conflictos entre personas desde un plano interpersonal. En algunos casos nos dicen que una medida que les ha funcionado para la mejora en la gestión de conflictos internos ha sido establecer un rol/persona para la gestión económica y otro rol/persona para la gestión de personas, desde el entendimiento, reconocimiento y colaboración para el beneficio común. Incluso en algunos casos se ha verbalizado la importancia de invertir la especialización del rol económico para generar tranquilidad mental al resto. Así como colectivizar la toma de decisiones sobre las diferentes necesidades individuales y colectivas.

“Son también decisiones muy colectivas intentamos colectivizar mucho y democratizar al máximo las decisiones. Trabajamos un montón de cosas estratégicas que igual años atrás hubiésemos trabajado solo socias, ahora las trabajamos en colectivo” (A.)

En algunos casos se contempla incluso la posibilidad de **un agente externo para facilitar procesos** de conflictos internos. En este punto existe una diferencia importante en cómo se conciben y perciben los conflictos dentro de las organizaciones, así como también cómo se gestionan. En algunos casos sigue siendo un reto poder trabajar los conflictos e incluso contar con una persona externa que les pueda ayudar a resolver estas situaciones. Algunas personas expresan que han aprendido que los conflictos ofrecen información importante para la mejora de la relación entre las personas y lo quieren trabajar, en cambio otras **confiesan la falta de herramientas propias** y de voluntad colectiva para trabajar y priorizar estos temas.

“Tenemos ahí... algunos desajustes internos que nos generan conflictos cíclicamente y que vamos intentando abordar de distintas formas.... Pero no acabamos de hablarlo abiertamente...Cada vez, vamos tomando decisiones para afrontarlo y sobretodo que alguna lo vemos claro, que alguien externo nos ayude” (B.)

Respecto a este tema Osorio (2016) establece que es vital trabajar las relaciones de poder y cómo se distribuyen para poder contemplar la SDV. Por tanto esta percepción negativa sería una limitación dentro de las iniciativas investigadas.

También ponen de manifiesto la necesidad de tener establecido y **de manera accesible los canales para poder comunicar** las necesidades colectivas e individuales, pudiendo dar respuesta con celeridad y siendo aceptable una respuesta negativa. En algunos casos establecen espacios informales dentro del horario laboral: comparten el momento de la comida como espacio de diálogo con tiempo remunerado. De esta manera expresan que están trabajando en la transformación de la despatriarcalización de los espacios (esferas públicas y privadas)²³ contabilizando dentro de la jornada laboral el tiempo de estar comiendo juntas.

Por la parte de poder acoger y sostener necesidades individuales desde el colectivo, algunas se basan en la auto-organización colectiva como mecanismo que facilita cubrir las necesidades concretas. Perciben las necesidades como elementos contextuales y dinámicos, difíciles de anticipar y que necesitan respuesta en función de los momentos concretos en que suceden. En este sentido Pérez (2014) nos dice que la SDV necesita entender que las vidas están en cuerpos y subjetividades concretos en movimiento y en construcción continua y que estos deberían tenerse en cuenta tal y como explican

²³ Consideran que incluir la comida y el diálogo de la cotidianidad (espacio privado) dentro de la jornada laboral (espacio público) es transformador.

algunas iniciativas.

“O sea tenemos una capacidad de autoorganización y de cuidados hacia fuera como hacia el grupo muy fuerte” (B.)

De cara a herramientas metodológicas para valorar el bienestar de la entidad, algunas nos expresan que están trabajando por encontrar alguna que pueda ofrecer la información respecto a las dimensiones: individual, colectiva y comunitaria. Con ella querían observar cómo está la iniciativa, las personas y la comunidad con la que se relacionan anualmente. Poniendo de relieve que el *Balanç Social*²⁴ queda limitado para valorar esta profundidad.

“Como mínimo disponer de una herramienta que nos pueda decir al final del año, como si fuese una evaluación, de vale pues este año hemos dedicado más esfuerzo a... y hemos descuidado tal...” (A.)

ESFERA SOCIAL Y POLÍTICA – DIMENSIÓN COLECTIVA+COMUNITARIA

En esta esfera los diferentes casos analizados han compartido que **cuentan con espacios comunitarios**, definidos como entornos políticos o de ámbitos de trabajo. Algunas los utilizan para compartir con otras su cosmovisión y su posicionamiento político, para otras les sirven para aprender y mejorar en la práctica y construcción de la EF. En todos los casos analizados se entiende como horas laborales remuneradas independientemente de que estar en estos espacios no tenga ningún flujo monetizado, priorizando en la inversión que supone sostener estar en estos espacios compartidos.

“Queremos que sea más participativo, más comunitario, partiendo de la base que solas no podemos, no vamos a cambiar solas el mundo, ¿no?” (A.)

“Nosotras tenemos un % de horas que destinamos a la parte como más activista, que le decimos que también es reproductivo porque no son remuneradas externamente, pero siempre están dentro de nuestra jornada remunerada” (B.)

El criterio que se toma para la elección de qué personas y qué espacios nos explican depende de las motivaciones de las personas que forman parte de las entidades y de las elecciones colectivas de dónde se destina la bolsa de horas de inversión en estos espacios. En algunos casos lo tienen muy sistematizado de manera numérica y en otras han ido más a la reactiva en función de temas políticos u organizativos necesarios a trabajar.

“Hasta ahora nada de la parte reproductiva estaba remunerada en el salario. Ahora, sí que hemos decidido que a partir de ahora nos pondremos “x” horas de dedicación con una asignación económica. Si tenemos un presupuesto y tenemos... unas horas remuneradas, de los ingresos dejamos un 20% a la entidad que cubre la estructura del proyecto, pues ahora este 20% tendrá que cubrir también esta parte activista” (C.)

²⁴ Véase <https://xes.cat/es/comisiones/balance-social/>

Como resultado del análisis y complementando con los elementos desarrollados en el documento de “*Caixa d’eines per a la transició organitzativa feminista*”²⁵, hago una adaptación para esta investigación obteniendo como resultado un producto que articula 4 grandes bloques necesarios para la PF y que confluyen las esferas de observación planteadas en la dimensión colectiva y comunitaria en esta investigación:

1. **Cultura Organizativa**→Esfera: Laboral + Bienestar
2. **Liderazgo Feminista**→ Esfera: Bienestar + Social y Política
3. **Bienestar Social en el centro**→ Esfera: Bienestar + Social y Política
4. **Grado de democracia interna**→ Esfera: Bienestar + Social y Política



Figura 2. Elaboración propia inspirada en Fem-ho Junes

OPINIÓN SOBRE EL CONTEXTO ESS

Exploramos también cómo ven y sienten las diferentes iniciativas que hemos investigado el contexto de la ESS con perspectiva feminista, y según ellas es una **economía hecha por hombres y ocupada por hombres**, donde los espacios mixtos no son amables con las mujeres*. Sin embargo, la ESS se define como feminista pero las iniciativas entrevistadas **consensuan que le falta contenido real a la práctica**. Afirman que siguen lógicas patriarcales dónde se reproduce la división sexual del

²⁵ Véase https://www.bcn.coop/wp-content/uploads/2020/09/PPFF_llibret.pdf

trabajo, el techo de cristal en espacios de decisión, en la manera de tomar las decisiones androcéntrica, en la dificultad de conciliar horarios con la vida cotidiana, no se percibe voluntad de trabajar los valores feministas ni tener autocritica sobre las prácticas cotidianas que se realizan, se sigue aplicando prioridades desde los flujos monetizados aunque no exista la búsqueda de lucro.

Todas las iniciativas coinciden en que tener un marco jurídico y político compatible con la PF no quiere decir implícitamente que la economía que se construye sea feminista.

Necesita que la PF se conciba como un elemento transversal y de raíz.

Según Granell (2021, pág.61) en la ESS tenemos datos como el 79% de cooperativistas con síntomas de estrés, o la mitad de cooperativas que no abordan sus conflictos. O en la campaña “Estamos en brecha”²⁶ lanzada por REAS en 2019 anunciaba que sólo el 11% de mujeres asumen cargos societarios o el 13% de mujeres asumen cargos de responsabilidad. O en el informe del Mercado Social del 2021²⁷ donde se reconoce que la perspectiva de género es el cuarto criterio con menos desarrollo en el conjunto de la ESS. Así como también se observa que sigue existiendo una clara feminización de los sectores de trabajo.

En este sentido aunque contamos con una normativa y una agenda política²⁸ que incluye en sus discursos la voluntad de aplicar una perspectiva feminista, se confirma por parte de las entrevistadas la falta de revisión y auto-crítica respecto a la construcción colectiva de la ESS y su transformación real. Añadiendo que faltarían también elementos metodológicos que nos ayuden a poder observar cómo estamos con perspectiva feminista en profundidad.

Desde los resultados obtenidos por parte de las iniciativas podemos reflejar en la siguiente figura cuáles serían los elementos necesarios para la reflexión y debate dentro de la ESS, así como también qué herramientas disponibles tenemos para trabajarlos:

²⁶ Véase <https://www.pikaramagazine.com/2019/11/la-economia-solidaria-tambien-feminista/>

²⁷ Véase https://mercatsocial.xes.cat/wp-content/uploads/sites/2/2021/11/mercatsocial_2021.pdf

²⁸ Descrita en el apartado 3.1 Contexto social y político

REFLEXIÓN Y DEBATE PARA LA ESS

ELEMENTOS NECESARIOS A TRANSFORMAR Y HERRAMIENTAS DISPONIBLES

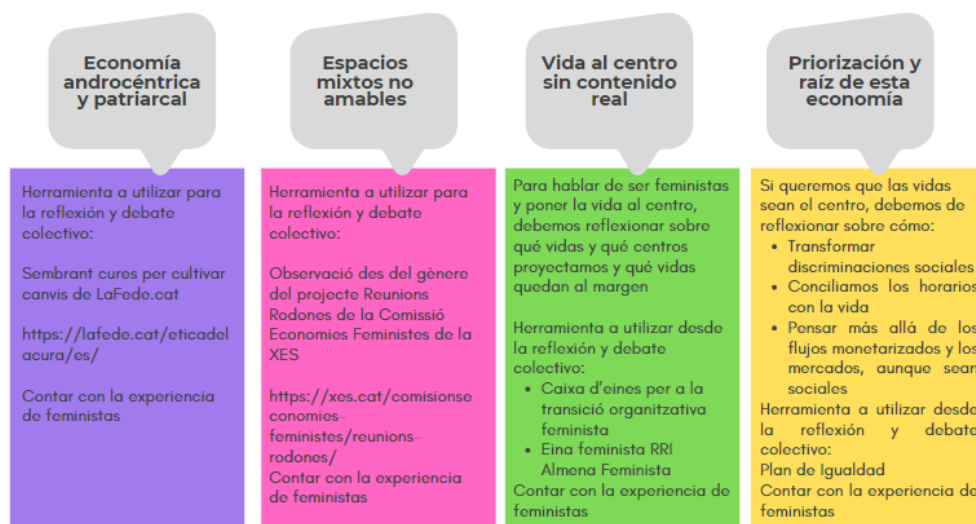


Figura 3. Elaboración propia

“Si creemos que somos feministas porque hacemos rondas emocionales en nuestros espacios, pero continuamos manteniendo privilegios, jerarquías y opresiones, habremos perdido la oportunidad de ser parte activa en la transformación feminista de las desigualdades estructurales y las relaciones de poder injustas” (Granell, 2021, pág.61)

Sobre las **esferas de observación de la dimensión individual** tenemos:

ESFERA LABORAL

Todas las personas entrevistadas, independientemente de si son socias fundadoras o han sido incorporaciones sin ser socias, nos verbalizan que el acceso a esta iniciativa ha sido a través de tener vivencias previas en colectivos compartidos con algunos miembros que fundan o pertenecen a la creación de la iniciativa. También expresan que aunque no tenían referentes cercanos de práctica cooperativista les parecía la opción política y organizativa más coherente en su fundación, y que buscaron información e incluso acompañamientos financiados para poder entender mejor la creación de este tipo de modelo. En los casos en los que se han convertido personas trabajadoras en socias después, comparten que han sentido acompañamiento (amadrinamiento) del rol que implica ser socia trabajadora que les ha ayudado también a asumir esta responsabilidad. Confirmando por tanto que son sujetos que acceden con un capital relacional previo tal y como detectaron Di Masso et al. (2021)

Todas las mujeres* verbalizan que el hecho de pertenecer a la entidad con una cultura del trabajo emancipadora **les ha facilitado desarrollar o incluso descubrir sus proyectos profesionales**, así como lanzarse con nuevos retos personales de manera acompañada. En algunos casos explican que se han roto lógicas de que sólo los estudios avalan la capacidad profesional de todo aquello que podemos desarrollar como profesionales. Todas ellas, independientemente de su posición como socia o no

socia, afirman sentir que tienen capacidad y posibilidad de aportar profesionalmente sin percibir la existencia de límites en su desarrollo. **Se sienten escuchadas, valoradas y reconocidas por el colectivo.**

Algunas explican que su ámbito de trabajo es masculinizado, y el hecho de construir desde otras lógicas no androcéntricas también les ha ofrecido la oportunidad de poder realizar y entender maneras de trabajar desde perspectivas anticapitalistas y feministas como opciones reales.

En el caso de las socias trabajadoras nos subrayan que el hecho de aprender a compartir responsabilidades, alegrías y penas de gestionar el trabajo en cooperativa ha sido un proceso muy gratificante. Asumiendo también un cambio importante de pasar de un rol de trabajadora a ser tu propia jefa como un proceso empoderador de manera colectiva.

“Lo primero es aprender cómo autoocuparse, es decir todo el aprendizaje que hemos tenido que hacer de gestión de una entidad como ésta, para poderla llevar a cabo. Otra cosa que he aprendido es lo maravilloso que es compartir responsabilidades y también alegrías y también penas, las dificultades, para mí eso ha sido muy importante, he podido sostener muchas cosas que nos han pasado gracias a que lo compartía con otras” (E.)

Por otro lado en sus ámbitos de trabajo desarrollan acciones que pretenden transformar el contexto donde están desde una visión feminista. Y en este sentido observan que el impacto no sólo es individual y colectivo sino también comunitario con aquello que están desarrollando y que ellas han formado parte de este proceso de cambio.

Una de las cosas que las mujeres* entrevistadas valoran es la posibilidad de poder formarse en temáticas de interés en horario laboral. Añaden que el acceso a poder trabajar con otra gente dentro y fuera de la entidad con la que se comparten valores y maneras de entender la economía, devuelve **un sentimiento de vida plena que les aporta tranquilidad.**

“El que tus valores... coincidan con los que trabajas... me parece... cuando sale eso de... -es que hago lo que me gusta en la vida-... pues yo hago lo que me gusta, o sea... me siento en ese sentido muy bien...” (G.)

ESFERA BIENESTAR

En esta esfera todas han expresado que pertenecer a la entidad ha facilitado el crecimiento personal y la mejora del bienestar individual en múltiples aspectos de sus vidas. También a nivel de empoderamiento sienten que han ganado seguridad en ellas mismas, como personas y con la iniciativa donde se trabaja. Sienten reconocimiento colectivo de la iniciativa que forman parte y también del aporte individual que realizan al colectivo, así como de los espacios comunitarios donde participan, retroalimentando el sentimiento de capacidad individual (*poder interior*), colectiva (*poder con*) y comunitaria (*poder con/para*). Este resultado respecto al empoderamiento de las mujeres* coincide con los resultados detectados por Rius (2016) en su tesis doctoral.

“Siento que esto es casa, siento que estoy segura, siento que me siento bien como persona y esto es en parte a este proyecto” (D.)

Comentan que trabajar desde la autoocupación aporta tranquilidad emocional a la vez que estrés, y que este sentimiento en el caso de las socias es mayor por la alta responsabilidad que conlleva tirar adelante con el proyecto. Respecto al salario todas expresan que han cobrado menos que en el lugar de trabajo anterior, pero que la balanza es positiva y no tienen ninguna intención de hacer un cambio laboral.

“Antes no tenía ganas de trabajar, estaba muy agobiada y ahora siento que ésto me ha aportado la estabilidad que necesitaba aunque cobro mucho menos de lo que cobraba antes” (H.)

Verbalizan que en muchos casos han tenido que aprender – como parte de un proceso- que las **emociones están incluidas en la esfera laboral**. Al ser un hecho contracultural –fuera de lo hegemónico- necesitan herramientas que faciliten la gestión de las propias y también las colectivas.

“Y a mí esto me chocó muchísimo, introducir por ejemplo también toda la salud emocional en el trabajo para mí fue un choque muy bestia” (F.)

Algunas comparten que han aprendido a relacionarse con los demás desde el aprecio y no desde la crítica ni la competencia, tanto en el terreno laboral como en el personal. De esta manera han aprendido también a poner las necesidades individuales en el centro, desde la corresponsabilidad colectiva y entendiendo que ponerlas no significa cubrirlas siempre. En este sentido podemos observar que existe un proceso de empoderamiento individual (*poder interior*) que a la vez construye un *poder con* las otras personas que forman parte del colectivo.

Respecto a las mejoras de las condiciones laborales sobre la seguridad social, algunas afirman que les ha servido para poder **coger permisos/bajas sin tener que renunciar a parte de su salario**.

ESFERA SOCIAL Y POLÍTICA - DIMENSIÓN INDIVIDUAL + COMUNITARIA

En esta esfera observamos que todas las mujeres* ya contaban -previamente a su incorporación a la iniciativa- con redes familiares y sociales de apoyo personal. Algunas agregan además tener capacidad económica (propia o familiar) suficiente para no sólo depender de la red de soporte personal.

La mayoría sienten que el hecho de estar en la entidad les ha legitimado la posibilidad de conciliar su vida personal con su vida laboral dentro de la iniciativa. Aunque en algunos casos no tanto como les hubiera gustado, ya que verbalizan la dificultad de ponerlo en práctica en equilibrio con las necesidades de la entidad, aunque teóricamente lo deseen. También valoran que dentro de la entidad esté incluida una parte activista que forma parte de las tareas de la entidad y de su ámbito de trabajo.

A nivel de medidas feministas que facilitan la conciliación nos concretan que han visto cómo se aplican cambios en los horarios de las reuniones para tener en cuenta la SDV de las personas trabajadoras desde la equidad. O tienen voluntad de construir espacios colectivos fuera del horario laboral para fomentar la cohesión y compartir la vida cotidiana, incluso con familias.

Ponen también en valor la posibilidad de poner necesidades individuales activistas de fuera del ámbito laboral en el centro, como opciones de conciliación con sus vidas.

Algunas han expresado que estar en la entidad les ha facilitado la posibilidad de poder imaginar que la maternidad y la conciliación de la vida son compatibles con el trabajo

laboral. Y otras han expresado que en su entidad se respeta y se tiene en cuenta que las personas que no están trabajando laboralmente no se las debe molestar o interrumpir con cosas de trabajo.

“También intentamos como que las personas que están de vacaciones o están desconectadas del trabajo como tampoco ni atabalar a whatsapps ni... como llamarla para temas de trabajo sino que ... bueno pues ya vendrá mañana y fantástico...” (I.)

FACTORES LIMITANTES Y FACILITADORES

Durante las entrevistas personales y de las iniciativas he observado ciertos factores que limitan o facilitan la PF.

Podemos observar el resultado a través de la siguiente figura dónde mostramos la dimensión individual (limitaciones y facilidades). Así como también los resultados de la dimensión colectiva (limitaciones internas y externas):



Figura 4. Elaboración propia

En la dimensión colectiva observamos la dificultad que Rius (2016) advierte diciendo que el hecho de generar alternativas socioeconómicas no resuelve de base la reproducción de desigualdades. Necesitan una revisión y reflexión constante, tal y como dice Pérez (2014) sin perder de vista los sujetos encarnados y las vidas en las que estamos pensando cuando construimos estas alternativas.

En este sentido comprobamos que las facilidades de los sujetos que acceden a estas iniciativas correspondan al perfil detectado por Di Masso et al (2021) y hace que la PF se pueda dar en vidas —en contextos urbanos— que **cuentan con un capital relacional con el que sostienen individualmente los procesos sociales necesarios para avanzar en la SDV.**

A nivel externo vemos que los imaginarios culturales capitalistas y cisheteropatriarcales con los que nos socializamos desde que somos pequeñas nos condicionan y colisionan en nuestra PF constantemente, como por ejemplo tener incrustada la imposibilidad de legitimarnos el parar sin sentir culpabilización o la necesidad de trabajar desde el sacrificio y la productividad. Existiendo medidas feministas implementadas que pretenden transformar estos imaginarios – no trabajar cuando no te encuentras bien- se reproducen percepciones internas que limitan la legitimación real de poder aplicarlas con total bienestar. Es decir, hablaríamos de un **poder invisible cultural que aunque exista la norma imposibilita su implementación.**

“Hay algo como de rostro de mujer, ¿no? Ancestral, ¿no? No puedo parar, cómo mujer lo tengo que sacar y lo voy a hacer... o sea que hay algo que sí... que es nuestro y algo como que es cultural.... Y nunca acaba, ¿no?” (A.)

En las entrevistas personales se ha observado también que existe una creencia estructural invisible de que primero se tiene que cubrir las necesidades de la entidad. Exponiendo el sentimiento de culpa en relación a las cargas que suponen para el colectivo aplicar ciertas medidas aprobadas y legitimadas colectivamente.

“Pero no nos lo legitimamos... es como... esto nos dimos cuenta en la cooperativa somos ahora 3 que somos madres, y nos dimos cuenta que compartíamos un patrón y mucho sentido de culpabilidad, ¿no?” (F.)

En este sentido algunas mujeres* ponen de manifiesto que aplicar medidas contraculturales -la mirada feminista- es agotador, por eso es necesario realizarlo en colectividad para darse soporte y continuidad en esta transición de cambio cultural que están construyendo.

“ O sea ser feminista, o decir que tienes en cuenta las miradas feministas, es tan contracultural , es tan revolucionario, llevarlo a la práctica sobretodo, porque decirlo mira todo el mundo lo puede decir, intentar llevarlo aunque no sepamos exactamente qué significa o cómo, pero es tan agotador, ...pero yo que sé, como mínimo investigar colectivamente, o experiencias compartidas...” (A.)

Algunas también verbalizan que aunque son entornos con prácticas feministas todavía existe cierta invisibilidad y no corresponsabilidad real hacia la reproducción social de la vida dentro de sus entidades. A ello hay que añadir que cuando se comparten espacios mixtos en ámbitos de trabajo altamente masculinizados -dentro de la iniciativa o en espacios políticos- además existe la dificultad de poder compartir la cosmovisión de cómo queremos y entendemos nuestros trabajos.

Vemos también que en las entidades donde existe más mixticidad de género se amplía la dificultad de poner en marcha la PF. Siendo más complejo compartir y construir espacios basados en generar EF, relegando este proceso a un plano más superficial (la representatividad). Este resultado se repite con los que obtuvo Rius (2016), se **deduce por tanto una correlación sobre mayor mixticidad de género mayor dificultad de aplicar PF.**

Algunas también advierten que el hecho de ser un equipo homogéneo en edad – mayoritariamente de mujeres*– hace que sea más necesaria la reflexión sobre cómo gestionar el cuidado futuro de cargas ascendentes o incluso los propios.

“Y que también pienso que tenemos que hacerlo, porque todas somos más o menos de la misma edad, es decir, nuestras familias van a enfermar más o menos, no? O van a necesitar un cuidado más o menos a la misma vez. Molaría trabajarlo ahora para que no nos queme en un futuro... y para que cuando nos pase, pues lo tengamos resuelto” (F.)

Por el lado de las iniciativas verbalizan la dificultad de equilibrar entre la sostenibilidad económica y la no económica constantemente. Por ello se hace especialmente necesario tener claro un plan estratégico sobre las inversiones y los riesgos que quieren asumir colectivamente y que vaya independiente de los ingresos generados.

“Y el equilibrio económico también dentro de la cooperativa. ¿Cuánto estamos dispuestas a pagar de esas horas? ¿Cuántas horas a la semana o al mes? Es como este equilibrio todo el rato”(A.)

También han expresado que el hecho de **tener una cultura del trabajo que es contracultural**- ya que no es la convencional- supone aceptar que hay personas que **necesitan un tiempo y un proceso para acostumbrarse a otras lógicas de organización y funcionamiento.**

“Había gente que se le hacía raro. Incluso me acuerdo una vez una persona que me dijo, hostia a mí es muy difícil ahora escuchar esto “yo lloro en mi casa”... y era como Uauh ... claro... es que ... hay un choque cultural también, no? De súper diferencia de generaciones también, pero de diferencia de cultura del trabajo. De dónde has estado trabajando, o qué te ha estado pidiendo la empresa para la que trabajabas y desde dónde te estoy pidiendo y cómo yo tengo que medir un poco lo que estoy pidiendo porque igual para ti es muy fuerte”(A.)

Respecto a la gestión del estrés, es un resultado que se repite en todas las mujeres*, se manifiesta la necesidad de abordar preventivamente desde la cotidianidad. En este sentido Pérez (2014) plantea una SDV que tenga en cuenta vidas en condiciones de bienestar y por tanto este sentimiento de estrés debería ser una reflexión para incluir en los planes estratégicos de las iniciativas que quieran aplicar esta perspectiva.

A nivel de relaciones de poder se ha observado la necesidad de distinguir entre las personas fundadoras o que llevan más tiempo en la iniciativa y las que acaban de llegar, trabajando la conciencia del proceso que ha supuesto la historia de la entidad sin perder la frescura de quién entra nuevo con energía renovada. Pero asumiendo como sujetos que podemos tener un rango-poder dentro de la entidad y que debemos trabajar nuestra conciencia y privilegio para la mejora de las relaciones y bienestar interno. En este sentido existe el reto de tener y conseguir herramientas prácticas y funcionales para la **gestión de los conflictos con el colectivo, así como asumir culturalmente que es una prioridad para el bienestar interno.**

Las iniciativas vindican también la falta de PF en las instituciones o en las organizaciones con las que se trabaja, impidiendo poder compartir la corresponsabilización para una mejor distribución en cómo diseñar los procesos o tiempos de los equipos, así como también con el entorno dónde se realizan. O incluso entender que hay otras visiones sobre cómo aplicar leyes o medidas que estén a favor de la vida y no del capital, así como también de lo colectivo y no sólo en lo individual.

“Los problemas que tiene las cooperativas feministas es lidiar con las gestorías que no tienen mirada feminista, aunque sean cooperativas y estén dentro de la ESS”(B.)

7. Conclusiones Y Consideraciones Finales

A partir de los datos recogidos de la investigación he construido las conclusiones, recuperando las preguntas y los objetivos de esta investigación sobre las iniciativas de ESS feministas en Barcelona y las mujeres* que forman parte:

Sobre la pregunta de **cómo entienden la SDV** y el objetivo de si la incorporan en sus prácticas, hemos podido comprobar que todos los casos analizados aplican la perspectiva feminista desde una **cultura no androcéntrica y anticapitalista**, pero contemplan de una manera diversa la parte que debe corresponsabilizarse la entidad para la mejora de la SDV de sus trabajadoras. Algunas están más alineadas con una economía rupturista que pretende acercar la cotidianidad de la vida a la práctica laboral con la construcción de una economía que lo contemple o que lo vaya trabajando asumiendo los retos que ello supone. Y otras en cambio estarían en una EF denominada integradora (Pérez, 2014) que no descentra los mercados ni contempla ciertas necesidades de la vida como centro de la práctica económica. Este resultado nos visibiliza que **las iniciativas feministas en Barcelona que se inscriben dentro de la ESS no son homogéneas** en cuanto su posición sobre la práctica feminista (PF) y por consiguiente no todas determinan la teoría rupturista como marco conceptual para su PF.

Se observa, que quién aplica una teoría rupturista tiene una relación más directa entre las dimensiones de observación planteadas y los tipos de poder necesarios para conseguir expresar las desesidades (*poder interior*), para poder modificar las relaciones de poder en un entorno socioeconómico (*poder con*) y para buscar estrategias que transformen las desigualdades sociales que observan (*poder con/para*). Esta relación mayor no significa que estén consiguiendo la transformación total que aspiran, pero sienten que avanzan sobre la capacidad de la SDV desde las iniciativas de manera individual, colectiva y comunitaria.



Figura 5. Elaboración propia

Sobre la pregunta de qué **estrategias utilizan y qué capacidad operativa** tienen para mejorar la SDV, así como el objetivo de identificar las medidas y estrategias concretas

que están aplicando, hemos podido comprobar que pese a la diversidad de la cosmovisión en la PF existen ciertas medidas y estrategias concretas²⁹ expresadas que buscan ir más allá de la normativa y las leyes vigentes. Su capacidad operativa y estrategia se basa en la **corresponsabilidad hacia el colectivo** y hacia los impactos, **asumiendo la inversión y los riesgos** que supone colectivamente y progresivamente.

Las prácticas feministas concretas que realizan son diversas y no compartidas por todos los casos. De nuevo las reflexiones y medidas feministas implementadas **que priorizan más el bienestar** provienen de **las economías rupturistas**. Dejando entrever que desde este marco teórico el posicionamiento político tiene mayor relación con vidas prioritarias y en condiciones de bienestar.

Sobre el objetivo de **explorar si es posible extraer alguna práctica** que pueda servir para el conjunto de iniciativas de la ESS, con esta investigación visibilizamos la problemática general de la **falta de sistematización y recopilación unificada**. Dentro de la ESS, existen varias referentes que han elaborado aportes feministas pero que quedan aislados y por tanto de difícil acceso para quién desconozca el recorrido de la ESS feminista. Este hecho también dificulta la visibilización, reconocimiento y valorización social que reclaman las iniciativas feministas en Barcelona. Independientemente de la heterogeneidad feminista, todas las experiencias confirman trabajar, aplicar estrategias y medidas para construir una economía que va más allá de la transformación que realiza la ESS. Por ello, sería importante poder definir estrategias desde una dimensión comunitaria (*poder para*) del conjunto de las iniciativas feministas de Barcelona que pueda revertir esta situación. Una posible línea de trabajo sería pedir a la comunidad del PAM a PAM que amplíe un eje específico en su mapa -así como contiene uno de economías comunitarias- que pueda ubicar y filtrar a las iniciativas que se autodenominen feministas. Incluso ampliar el territorio de Barcelona al conjunto que exista en Cataluña como en los mapas hermanados del territorio español³⁰. Además se podría complementar con la publicación de los recursos feministas que utilizan ofreciendo en un único espacio virtual el mapeo y los aportes feministas del conjunto –así como también existe la einateca³¹ con los recursos del sector de la agroecología-. Por otro lado también sería interesante estratégicamente poder **articular el mapeo de las economías comunitarias y las economías feministas** dentro de esta herramienta virtual, para poder tejer alianzas necesarias sobre la SDV desde flujos monetizados y no monetizados. En este sentido podrían compartir el mismo mapa separado del general con opción a filtro (comunitarias y/o feministas socioeconómicas). En cualquier caso deberían ser propuestas a reflexionar dentro de los espacios de encuentro feministas en Barcelona y valorar si serían líneas estratégicas desde la dimensión comunitaria. Ahora bien también es importante entender que las prácticas concretas feministas realizadas son el reflejo de los debates, contextos y sujetos situados que han tenido lugar. El hecho de **tener recursos accesibles no se pueden entender como medidas universales**, requieren de reflexión colectiva situada para su capacidad de transformación real. En

²⁹ Véase en el apartado 6. Análisis y discusión de resultados

³⁰ Véase <https://pamapam.org/ca/mapes-agermanats/>

³¹ Véase <https://einatecagroecologica.pamapam.org/recursos-tematiques-transversals/>

este sentido también podemos concluir que tener una voluntad y apuesta política feminista implica querer trabajar desde un horizonte contracultural actualmente, y que por ello significa inversión de tiempo, de dinero, de voluntad de reflexión, revisión y de aprendizaje continuo y en constante retroalimentación comunitaria para avanzar en la transición plural de las EF a la práctica.

Por último sería interesante poder **revisar las herramientas metodológicas de observación anual** que cuenta la ESS –Balanç Social- y poder incorporar otros elementos cualitativos de análisis en términos sobretudo de bienestar, diversidad y transformación desde una perspectiva feminista. O bien crear un observatorio en paralelo que contenga indicadores cuantitativos y cualitativos consensuados con las iniciativas feministas. Abriendo la pregunta ¿Seremos capaces de construir indicadores que sirvan para valorar el bienestar de la SDV?

Sobre la pregunta de **cómo mejoran las condiciones para la SDV de las mujeres***, junto con el objetivo de identificar si les ha supuesto un proceso de empoderamiento personal y qué experiencia significativa de transformación de su vida han vivido, en todos los casos la participación de la iniciativa les ha **impactado positivamente y ha transformado su vida a nivel laboral, político e individual**. Desde el empoderamiento personal consideran que su participación en la iniciativa les ha facilitado el fomento de su seguridad interna (*poder interior*), la capacidad de salir de sus zonas de confort (*poder para*) asumiendo retos desde un lugar emancipatorio, sintiendo el respaldo de sus compañeras y organización (*poder con*), así como también las acciones concretas desde sus cooperativas dónde observan impactos positivos (*poder para*) en los espacios y personas con quién los realizan. Pero también reflejan que existe estrés entre el sostenimiento de las iniciativas y las personas.

Sus experiencias nos confirman **la posibilidad de poner en el centro sus necesidades** vitales desde la corresponsabilización del colectivo y sus impactos. Afirmando pues que las desesidades de los sujetos entrevistados -que no son diversos cultural y socialmente, aunque sí lo son en edad, en recorrido profesional y vital- han podido ser pronunciados en esta economía asumiendo que no siempre se puede acoger en el momento concreto en que se expresan.

Sobre la pregunta de **qué limitaciones/facilidades internas y externas** se encuentran, asociado al objetivo de identificar limitaciones/facilidades internas y externas que están influyendo en su PF, vemos que **se sigue reproduciendo la desigualdad del tipo de perfil que accede** incluso en las iniciativas que se autodenominan feministas. Y se repite la resistencia de la cultura cisheteropatriarcal sobre la aplicación de propuestas feministas en espacios mixtos. Evidenciando por otra parte que existe un poder invisible – cultura patriarcal y capitalista- que dificulta a las mujeres* concientizadas a poder aplicar medidas feministas con tranquilidad. Se necesita, por tanto, un trabajo desde espacios colectivos y comunitarios (*poder para*) que acompañe el cambio de los imaginarios interiorizados y socializados.

En términos económicos se visualiza la dificultad que conlleva invertir en medidas que no son rentables en términos economicistas, pero se intenta buscar cómo priorizar las medidas feministas. Por ello es importante poder socializar medidas y estrategias implementadas.

A nivel de facilidades internas o externas desde la dimensión colectiva no hemos obtenido resultados directos pero indirectamente podemos deducir externamente que el hecho de formar parte de la ESS facilita un marco conceptual y jurídico que puede encajar con la EF. Así como también internamente concebir una cultura organizativa desde los valores feministas consensuados como pilares fundamentales de la iniciativa para la PF.

Por ello sería interesante **seguir investigando sobre cómo construir opciones que sostengan todas las vidas**. Así como también incidir políticamente hacia el papel del estado y las normativas vigentes para que avancen en una mirada feminista sobre la economía a nivel macro. (Renta básica universal, Servicios Públicos de Cuidados, Derogación Ley de Extranjería, Cambiar el PIB como indicador por otros que incluyan el bienestar)

Sobre el objetivo de identificar **qué papel tienen los vínculos comunitarios** en la cotidianidad, podemos confirmar que los espacios políticos con los que tejen relación son prioritarios para las entidades (*poder con/para*). Las iniciativas invierten horas de dedicación dentro de sus jornadas laborales aunque son espacios no monetizados – no facturables-. En el caso de las mujeres* estos vínculos comunitarios fuera de su entorno laboral son sus espacios de relación y de soporte. Incluso de militancia en los casos de trabajadoras no socias. De esta manera podemos afirmar que tanto en las iniciativas como en el caso de las mujeres* **serían las estructuras sociales que les facilitan sus vidas dentro y fuera de su entorno laboral**, viendo que son primordiales para la economía que están construyendo.

Como conclusión final, vemos que la PF en la ESS que tiene en cuenta la SDV aplica esta mirada como meta y como proceso a la vez (Rius, 2016) aprendiendo mientras se va construyendo. Estas entidades son pequeñas - menos de 15 trabajadoras- y no están en ámbitos de gran presupuesto anual, pero llevan más de 10 años asumiendo el riesgo monetizado y el tiempo para priorizar las desesidades individuales en equilibrio con la dimensión colectiva y comunitaria desde su práctica cotidiana. Han sobrevivido a los impactos de la pandemia y todas están ampliando en número de trabajadoras. Demostrando la posibilidad que tienen de ser prácticas reales que facilitan las condiciones de bienestar de las vidas concretas que habitan sus economías. Pero a la vez reflejando la reproducción de sesgo de vidas³², urbano, sector servicios y desde iniciativas socioeconómicas³³. Por ello cualquier voluntad política que pretenda incorporar la mirada feminista necesitará entender el contenido real necesario para asumir este reto, así como tener en cuenta todo el saber colectivo generado que nos facilita un mapa de los avances realizados.

“La transición feminista será compartida o no será” (Granell, 2020, pág. 71)

³² Pese a que se ha hablado de ecofeminismo, los resultados están centrados en las vidas humanas.

³³ Dejando al margen una SDV que no contemple la opción de la ocupación laboral.

8. Bibliografia

Ayuntamiento de Barcelona (2020) “Gènere i acció comunitària a Barcelona: rol de les dones i igualtat a l’acció comunitària”, Ayuntamiento de Barcelona

Bacqué, Marie Hélen; Biewener, Carole (2016) “El empoderamiento. Una acción progresiva que ha revolucionado la política y la sociedad”, Gedisa: Barcelona

Carrasco, Cristina (2001) “La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?”, Mientras Tanto, núm. 82, pp. 43-70.

Di Masso, Marina, Ezquerro, Sandra & Rivera-Ferre, Marta (2021) “Mujeres en la Economía Social y Solidaria: ¿alternativas socioeconómicas para todas?”, CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, núm.102, pp. 123-159. DOI: 10.7203/CIRIEC-E.102.17557.

Dixon-Declève, Sandrine; Buckle, Elise (2020) “Sortir de l’emergència amb una transformació sistèmica per a les persones, el planeta i la prosperitat”, Revista idees. Recuperado de: <https://revistaidees.cat/sortir-de-lemergencia-amb-una-transformacio-sistemica-per-a-les-persones-el-planeta-i-la-prosperitat/>

Ezquerro, Sandra (2022) “Módulo 4 Máster en Políticas Sociales y Acción Comunitaria. Planificación y diseño del proyecto de investigación”, Barcelona: UAB

Federici, Silvia (2010) “Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria”, Historia, Traficantes de Sueños

Giménez, Carme (2021) “Perspectiva feminista a la Federació de Treball”, Revista Nexa, núm.47 Economies Feministes, pp. 58-59.

Granell, Júlia; Mansilla, Elba; Salazar, Tariana; et al (2020) “Economia Solidària i Feminista. Pràctiques inspiradores que fan saltar les costures”, Barcelona: XES i Pol·len Edicions SCCL

Granell, Júlia (2021) “Els efectes de l’huracà feminista al món cooperatiu”, Revista Nexa, núm.47 Economies Feministes, pp.60-61.

Hernando, Almudena (2021) “Per neutralitzar l’angoixa de l’existència cal potenciar els vincles comunitaris”, Revista Nexa, núm. 47 Economies Feministes, pp.84-87.

León, Margarita (1997) “Poder y empoderamiento de las mujeres”, Colombia: Facultad de Ciencias Humanas

Mansilla, Elba; Grenzner, Joana G. I Alberich, Sílvia (2014) “Femení plural: les dones a l’economia cooperativa”, Diputació de Barcelona. Recuperado de: <https://www.diba.cat/documents/232140/33121638/Femeni+plural.pdf/53c24c81-bf73-4c87-8184-29c27f4b916f>

Miró, Iván (2020) “Una economia per la vida”, Revista Nexa, núm. 45, pp. 14-19.

Murguialday, Clara (2013) "Reflexiones feministas sobre el empoderamiento de las mujeres", Barcelona: Cooperacció

Osorio, Daniela (2016) "Economía(s) solidaria(s) y sostenibilidad de la vida: o cómo construir modos de vida vivibles. La experiencia en la base, Barcelona", Revista de Economía Crítica, núm.22, pp.178-198

Ozturk, Günes (2022) "Módulo 4 Máster en Políticas Sociales y Acción Comunitaria. Técnicas e instrumentos de la metodología cualitativa I", Barcelona: UAB

Pérez, Amaia (2014) "La subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida", Madrid: Traficantes de sueños. Recuperado de: https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Subversi%C3%B3n%20feminista%20de%20la%20econom%C3%ada_Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf

Rius, Alicia (2016) "Diálogo entre feminismo y marxismo a partir de la segunda ola feminista y alternativas actuales desde la economía social feminista", Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/37487/1/T37153.pdf>

Xarxa de Economia Solidària de Catalunya (2021) "Informe del Mercat Social 2021", Barcelona. Recuperado de: <https://www.economiasolidaria.org/recursos/informe-de-mercat-social-2021/>

9. Anexos

Guion de preguntas para las entrevistas

Modelo para las iniciativas:

DIMENSIÓN COLECTIVA (INICIATIVA FEMINISTA)	PREGUNTAS GUIÓN
MEDIDAS Y RECURSOS LABORALES: DERECHOS, FORMACIÓN, ETC	Explicación del ámbito y el equipo que tiene la iniciativa ¿Vuestra entidad qué medidas ha implementado en la práctica para la sostenibilidad de la vida de las trabajadoras mujeres*? ¿Tenéis escrito las prácticas feministas que habéis implementado? ¿Tenéis indicadores cualitativos para evaluar sus impactos? ¿En vuestra entidad habéis tenido rotación de personal? (observación con perspectiva de género) ¿Cuáles han sido los motivos de esta rotación? ¿Existen reflexiones posteriores a la rotación que hayan provocado cambios en la gestión con las trabajadoras? ¿Habéis tomado medidas que mejoren la situación de la rotación? ¿Cuáles son? ¿Vuestra entidad realiza formaciones y/o acompañamientos externos que facilitan la reflexión y la implementación de prácticas feministas? ¿Para qué os ha servido estas experiencias? ¿Consideras que son imprescindibles para la reflexión de prácticas feministas? ¿Con qué entidades/profesionales habéis contado? ¿Cómo se decide en qué os formaréis o qué tipo de acompañamiento se realizará? ¿Habéis tenido tensiones en este aspecto?
MEDIDAS Y RECURSOS PARA EL BIENESTAR INTERNO: RELACIÓN ENTRE PERSONAS Y LA ENTIDAD	¿Qué conflictos/tensiones habéis vivido entre la teoría discursiva y la práctica feminista? ¿Os ha supuesto conflictos entre la elección de la sostenibilidad de la entidad y el de las trabajadoras? ¿Cómo lo habéis resuelto? ¿Qué impactos ha provocado la decisión? ¿Gracias a estas experiencias habéis sistematizado algunas prácticas o medidas? ¿De qué manera consideras que vuestra entidad tiene en cuenta a las trabajadoras en la cotidianidad del día a día? ¿De qué manera hacéis la selección de personal (qué tenéis en cuenta a nivel de criterios más allá de la competencia concreta)? ¿Hacéis alguna formación específica con perspectiva de género al personal? ¿Habéis tenido algún conflicto de género entre el equipo? ¿Cómo lo habéis resuelto?

PROMOCIÓN SOCIAL Y POLÍTICA: REDES DE SOPORTE POLÍTICO FEMINISTA (PROFESIONAL Y ESTRUCTURAL)	¿Vuestra entidad cuenta con redes de soporte que faciliten la puesta en práctica feminista? ¿En qué medida os ha ayudado esta relación en la toma de decisiones feministas? ¿Las horas que dedicáis a estas redes están remuneradas? ¿Quién decide quién del equipo forma parte de estas redes? ¿Y con qué criterios?
--	--

Pregunta de contexto añadida al finalizar la entrevista de la iniciativa:

¿Consideras que la ESS es feminista? ¿Por qué lo consideras?

Modelo para **las mujeres***:

DIMENSIÓN INDIVIDUAL (PERSONA TRABAJADORA)	PREGUNTAS GUIÓN
DESESIDAD LABORAL: DESARROLLO PROFESIONAL /PROYECTO PROFESIONAL	¿Cómo conseguiste acceder a esta iniciativa? ¿En qué manera ha influido tu propio capital (conocimiento, redes, espacios) para formar parte de esta iniciativa? ¿De qué manera consideras que formar parte de esta iniciativa ha impactado en tu desarrollo profesional actual? ¿De qué manera consideras, si tenías/has tenido/o tienes un proyecto profesional, que la iniciativa te ha ayudado a conseguirlo? ¿Qué consideras que has aportado a tu iniciativa y qué te ha aportado la iniciativa ti para la práctica feminista cotidiana?
DESESIDAD DE BIENESTAR: FÍSICO, EMOCIONAL Y MATERIAL	¿Consideras que formar parte de esta iniciativa ha tenido algún impacto directo con tu bienestar físico, emocional y/o material? ¿Los puedes describir? ¿A nivel de empoderamiento, consideras que ha sido una experiencia significativa para tu proceso interno?

DESESIAD SOCIAL: CONCILIACIÓN CON LA VIDA FAMILIAR, SOCIAL, ACTIVISTA, COMUNITARIA	¿Cuentas con redes sociales de soporte? ¿Para qué las utilizas? ¿Alguna vez no has podido contar con ellas cuando las necesitabas, cómo lo gestionaste en ese momento? ¿Consideras que formar parte de esta iniciativa ha favorecido a tu conciliación familiar, activista y/o comunitaria? ¿Aplicas algún tipo de equilibrio/medida social para conseguir esta conciliación?
---	---

Agradecimientos

Quiero agradecer a todas las mujeres* que han participado en esta investigación, tanto desde el rol de representación de las entidades como desde la dimensión individual. Ha sido gratificante poder compartir su tiempo –sabiendo que es un bien escaso- y su conocimiento situado sobre sus experiencias dentro del calendario necesario para llevar a cabo esta investigación. Es un regalo muy generoso que espero haber podido cuidar y complementar con la aportación de este trabajo.

Agradecer también el soporte entre pasillos, durante casos de territorio, con cafés y con mensajes intercambiados entre las personas con las que he compartido este máster.

Dar las gracias también a Marina Di Masso, la tutora del Trabajo de Final de Máster, por ayudarme con su mirada a mejorar el producto final de la investigación. Ha sido un camino complejo, donde a veces había más sombra que luz pero que sin duda la posibilidad de compartir espacios de intercambio- aunque fueran virtuales- han facilitado avanzar en el proceso.

Pero sin duda esta investigación no hubiera sido posible sin una conversación con Laura Capdevila, coordinadora del máster, que me animó a realizar esta formación para explorar mi gusanillo curioso con la investigación social. Este proceso me ha dejado con más ganas de seguir explorando y me gustaría seguir investigando con un doctorado sobre economía feminista.

Para finalizar, si hablamos de sostenibilidad de la vida quien me ha ofrecido el acompañamiento y soporte necesario para poder acabar este trabajo ha sido por un lado NUS (mi cooperativa con mis socias Rocío y Magalí) con la paciencia y flexibilidad colectiva; y por otro la familia que ha cuidado de mí y de mis hijos cuando lo he necesitado. Y todo este esfuerzo ha sido posible gracias también a Israel, mi pareja, que ha estado siempre disponible para cuidarnos como también siempre alentándome a confiar en mí y en saber escuchar mis desesidades.

Así que me siento muy privilegiada de este proceso y de la gente con la que tengo suerte de compartir la vida.